

ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR

ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA N° 104-CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON EL MISMO OBJETO

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL VALLEDUPAR", cuenta con antecedentes de contratos relacionados con el presente objeto de estudio, durante la vigencia 2016 – 2017, realizados en la vigencia 2017 por el Batallón de Apoyo y Servicio para el Combate (BASPC N° 10) unidad centralizadora para la época y en el 2016 y 2017 por la Central Administrativa y Contable Regional Valledupar, así:

OBJETO DEL CONTRATO, NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	ELEMENTO UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ELEMENTO	VALOR UNITARIO DE ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	FORMA DE PAGO	RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIONES DE SANCIONES O PRORROGAS)	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			GARANTIAS EXISTENCIAS EN EL PROCESO	ESTADO DEL CONTRATO
											FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
Mantenimiento y adecuación de instalaciones y	Selección Abreviada de Men	Anexo 1	Consulta	SECO	Anexo 1	\$344.546.080,00	El pago se realizará mensualmente	A-2-0-4-5-1-10-CSF	Multifuncional de Colombia S.A.S	Informe supervisión firmado por el suscrito MY	6 de marzo de 2015	El contrato se compromete a realizar	31 de diciembre de 2016	Garantía de seriedad de la oferta (10%) del	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

bienes inmuebles destinados a cada una de las unidades centralizadas por el BASPC 10 Cacique Upare	Contrato N° 056-2015	Vigencia 2015	Información reposa en la carpeta maestra	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-3455671	Consulta SEC OP disponible en: Información reposa en la carpeta maestra	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-3455671	acuerdo a facturación presentada por el contratista y luego del recibido a satisfacción del Supervisor y siempre y cuando cumpla con los trámites y requisitos de ley	Vigencia 2015	•Electro Sistem	Hemerson Murcia, indicando que recibe a satisfacción y sin novedad el objeto del contrato.	los mantenimientos objeto del presente contrato en las Instalaciones de la Décima Brigada Blindada.	valor del contrato y con vigencia desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	Terminado sin liquidar
--	----------------------	---------------	--	--	---	--	---	---------------	-----------------	--	---	---	------------------------

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

												tres (3) años más • Calidad y estabilidad de la obra (30%) del valor del contrato por un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción de la obra.	
Mantenimiento de las instalaciones de las unidades centralizadas br10, GACES, CRM, BACOM, CEEB10, CENAC, BASPC10, BAPOP, BIMUR, BITER10, BAMMA7 - FUTAM, por el Cenac Valledupar	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Anexo 2 Consulta SECO P disponible en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalles/Proceso.do?numConstancia=16-11-5024269	Anexo 2 Consulta SECO P disponible en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalles/Proceso.do?numConstancia=16-11-5024269	\$230,873.948,00	Mediante actas parciales de obra recibidas a satisfacción por parte del interventor del contrato y el saldo final con el acta de recibo a satisfacción una vez realizado o en su totalidad	A-2-0-4-5-1-10-CSF Mantenimiento bienes inmuebles Vigencia 2016	• Ing. Cristiana Palacios Castillo • Trigo De La Construcción SAS • Multifuncional de Colombia SAS • Ing. Camilo Ernesto Rivero Lacouture • Consorcio Proarcon 1601 • Constructora Arquicoluciones SAS • Electro System • Ing. Andrés Javier Granados Arciniega. • Rimarco SAS • Ferrete	El representante del MDN-Ejército Nacional-Cenac Valledupar, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N° 165-CENAC VALLEDUPAR-2016 y sus adiciones	17 de junio de 2016	En las instalaciones de las unidades beneficiadas con el recurso adscritas a la Décima Brigada Blindada, de acuerdo con las condiciones, en el contrato	31 de diciembre de 2016	• Cumplimiento del contrato (10%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más • Calidad de los bienes (30%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más • Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5%) del valor del contrato la cual	Liquidado

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

Valledupar- 2016	Vigencia 2016		01006_24176308%20(1).pdf							de Valledupar y el mantenimiento de la zona de explosivos ubicado en el BIMUR en Km 3 Vía Patillal, Batallón de Ingenieros Manuel Murillo González, en la ciudad de Valledupar.	del acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra <ul style="list-style-type: none"> • Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más • Responsabilidad civil extracontractual por un valor de (200 SMMLV) con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato. 		
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Anexo 3 Consulta SECOMP disponible en: https://www.contrato.gov.co	Anexo 3 Consulta SECOMP disponible en: file:///	\$107.765.484.00	Mediante un único pago, una vez recibida a satisfacción la obra por parte del supervisor,	A-2-0-4-5-1-10-CSF Mantenimiento bienes inmuebles Vigencia	.ELECTROSYS TEM	Sin establecer por encontrarse en proceso de liquidación.	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOSTO	El Contratista se obliga a desarrollar el presente objeto contractual en las instalaciones de las	30 de diciembre de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal (20%) del valor del contrato la cual 	EN EJECUCION

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

<p>CENAC - REGION AL VALLED UPAR BR10 - BAPOP-BAS10-CENAC-DISMIL15- GACES-BIMUR-CRM EJUPA-BACOM 1 - BAMMA 7 - BITER10 - FUTAM1 - BATAC-BASAC-PARA LA VIGENCIA 2017</p> <p>Contrato n° 046</p>		<p>co/con sultas/ detalle Proceso.do?n umCon stancia=17-11-6469384</p>	<p>C:/Users/Asesoría/2017/Economico/Documentos/ROC/ESO/17-11-6469384/11500100629510101.pdf</p>		<p>mediante giro directo a la cuenta bancaria del contratista.</p> <p>El pago se realizará previo cumplimiento de los trámites y requisitos de ley</p>	<p>2017</p>			<p>PRE SUPUESTO</p>	<p>oficinas bloque comando BASPC 10 y piscina del casino de oficiales del BASPC 10 en el Cantón Militar La Popa, km 1, vía la Mesa, en la ciudad de Valledupar y el mantenimiento de la zona de explosivos ubicado en el BIMUR en Km 3 Vía Patillal, Batallón de Ingenieros Manuel Murillo González, en la ciudad de Valledupar.</p>	<p>permanece vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad y Calidad de la obra: (50%) del valor del contrato, vigente por cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de entrega y recibo final a satisfacción de la obra • Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más <p>Responsabilidad civil extracontractual por un valor</p>	
---	--	--	--	--	--	-------------	--	--	---------------------	--	--	--

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

		Chigoro do. Contrat o N° CONCE JO-002-20'16						señal ado.		
Ejército Nacional	Minima Cuantía	Mantenimiento de bienes inmuebles- instalaciones comando y casino del batallón de instrucción y reentrenamiento N° 28 ubicado en Carimagua Meta. Contrato N°069	Anexo 5 Consulta SECOP disponible en: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5906316	\$26.315.742.00	Los pagos serán contra-entrega de los servicios, dentro de los sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestal y el llenado de los trámites y requisitos de ley	A-2-0-4-5-1-10-CSF Mantenimiento bienes inmuebles Vigencia 2016	• Ernesto Moisés Amaya Campos.	Sin establecer por no encontrarse liquidado	20 de diciembre de 2016 será en las instalaciones del Batallón De instrucción, Entrenamiento Y Reentrenamiento N° 28 ubicado en Carimagua - Meta	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del contrato (20%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución del mismo y doce (12) meses más. • Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (5%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más • Calidad de los bienes y servicios (20%) del valor del contrato la cual permanece vigente por el plazo de ejecución

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

										del mismo y doce (12) meses más
Santander - Alcaldía Municipio de Cimitarra	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Mejoramiento y mantenimiento instalaciones de las escuelas en los sectores de Santa Rosa y Platanillo del municipio de Cimitarra Santander Contrato N°0000 0417	Anexo 6 Consulta SECOP disponible en: http://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5631589	\$49.364.481,99	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato. b) Mediante actas parciales mensuales previa amortización del anticipo, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la etapa de obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra	05610301 Inversión Sector Educación CDP 001394	JCD Consultores S.A.S	Sin establecer por no encontrarse liquidado	27 de octubre de 2016 El objeto del contrato, se ejecutará en el Municipio de Cimitarra	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del Contrato 30% del valor del contrato, Hasta la liquidación del contrato. Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato por el plazo del contrato y tres (3) años más. Estabilidad y calidad de la obra 20% del valor del contrato

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

					<p>aprobados por la intervención del contrato y el supervisor de la Empresa, en las que se amortizará el anticipo en el porcentaje entregado. c) Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará a una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte de la Empresa y suscrito el acta de liquidación</p>					<p>por 5 años contados a partir de la fecha en la cual el ENTIDAD recibe a satisfacción los bienes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad civil extrcontractual Cuatrocientos (400) SM MLV, hasta la liquidación del control y seis meses más. • Buen manejo y correcta inversión DEL ANTICIPO 100% del valor del antic
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



											ipo, Hasta la liquidación del contrato
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Para la entidad es importante aclarar que en la columna de cantidad del bien, unidad de medida y valor unitario, descritos en el cuadro anterior; se adjunta el link del proceso en el SECOP, donde reposa la aceptación de oferta del mismo y en ella la información requerida, la cual no se expresa de manera tácita en este cuadro por ser tan densa.

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, Pretende satisfacer con el contrato a suscribir es **EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 “BACOM” UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR**, para lo cual se detalla la necesidad a continuación:

La necesidad de la entidad que se pretende satisfacer con la contratación.

El Batallón de Comunicaciones No. 1 “Manuel Murillo Toro” se encuentra centralizado administrativamente por la Central Administrativa y Contable Regional Valledupar. El Batallón de Comunicaciones No. 1 “Manuel Murillo Toro” por ser una unidad cuya misión es el Apoyo y Mantenimiento del Mando y Control, requiere un Mantenimiento de Bienes Inmuebles, con el fin de brindar al personal los recursos óptimos, necesarios y funcionales para desarrollar las tareas administrativas que den a lugar en cada uno de sus puestos de trabajo.

Opciones que existen para resolver dicha necesidad en el mercado. El **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR**, Para satisfacer esta necesidad requiere contratar con una persona natural o jurídica que esté en condiciones de prestar el servicio de mantenimiento del objeto contractual, que cumplan con las características técnicas requeridas, para ello la entidad cuenta con una oferta local de interesados que pueden ser partícipes del presente proceso, al igual que se espera la participación de oferentes de otras regiones que ampliarían la respectiva oferta comercial a evaluar.

Verificación de que la necesidad se encuentra prevista en el Plan de Compras de la entidad o inclusión de esta a través del ajuste respectivo. La necesidad se encuentra previstas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el marco del Plan de Guerra Espada

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



de Honor, la distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**, fue realizada por la JEFATURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCITO NACIONAL, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y los Planes de Necesidades expuesto ante la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR y avalada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. **18417** de fecha **02 de Noviembre de 2017**.

Existencia en SAP.

No hay personas que presten este servicio

Justificación de la reserva. No existen reservas de la prestación de servicios de la presente contratación.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR.

3.1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia compra eficiente, "guía para la elaboración de estudios del sector" se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

En primer lugar, se abarca la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIU Rev. 4 A.C.

Los MACROSECTORES, señalados en el sistema de información y reporte empresarial-superintendencia de sociedades (SIREM); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en los MACROSECTORES económicos CONSTRUCCIÓN

El Macro sector CONSTRUCCIÓN cuenta con 3 divisiones como son: a) Construcción de edificios, b) Obras de ingeniería civil, y c) Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Dentro de la división c) Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil se encuentra las clases **F4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil** y **F4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil** donde se ubican las actividades que corresponde al objeto de este proceso, así:

F4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

- La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores.
- La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales.
- La instalación de muebles de cocina a la medida, mamparas de cristal, escaleras, mobiliario de trabajo y similares.
- La instalación de mobiliario.
- El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques móviles, etcétera.
- La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de:
 - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas.
 - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos.
 - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico.
 - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra.
 - Papel de colgadura.
 - La pintura interior y exterior de edificios.
 - La pintura de obras de ingeniería civil.
 - La instalación de vidrios, espejos, etcétera.
 - La limpieza de edificios nuevos después de su construcción.
 - Otras actividades de terminación de edificios n.c.p.

4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

Esta clase incluye:

- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados:
 - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes.
 - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad.
 - Deshumidificación de edificios.
 - Profundización de pozos.
 - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora.
 - Curvado de acero.
 - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra.
 - Construcción de techos para edificios residenciales.
 - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo.
 - Construcción de chimeneas y hornos industriales.
- Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.
- Las obras subterráneas.

- La construcción de piscinas.
- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.
- La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

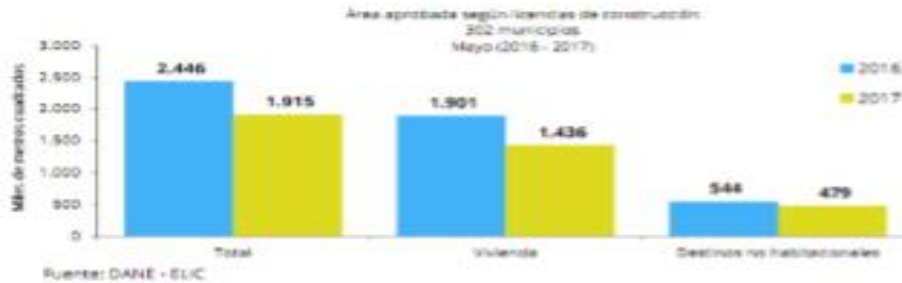
ASPECTO ECONÓMICO

En el primer trimestre del año 2017, correspondiente a enero y marzo, el PIB a precios constantes aumento 1,1% con relación al mismo trimestre de 2016. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una reducción de 1,4% del valor agregado del sector de la construcción, resultado que se explica por la disminución de 7,1% en el subsector de edificaciones y el aumento de 3,5% en el subsector de obras civiles.



Teniendo en cuenta el boletín técnico publicado por el DANE con fecha 12 de Julio de 2017, en mayo del presente año el área total aprobada para la construcción fue 1.915.047 metros cuadrados y en comparación con el año 2016 que fue de 2.445.512 metros presentó una disminución cuya variación se explica por la reducción del área aprobada para vivienda y para los destinos no habitacionales.

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN - ELIC MAYO 2017



La disminución de 21,7% en el área total aprobada bajo licencias en el mes de mayo de 2017 obedeció principalmente a la variación del área licenciada en la Ciudad de Bogotá y en el departamento de Cundinamarca que restaron en conjunto 16,9 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, la variación del área aprobada en el departamento de Santander sumó 2,3 puntos porcentuales a la variación.

Cuadro 1. Variación, contribución a la variación y distribución del área aprobada
302 municipios
Mayo (2016 - 2017)

Departamento	Variación anual (%)	Contribución a la variación	Distribución del área aprobada
Bogotá, D.C.	-44,3	-9,4	14,3
Cundinamarca	-40,8	-7,8	9,3
Atlántico	-37,7	-6,7	5,3
Bolívar	-37,2	-3,8	3,1
Tolima	-35,4	-1,8	2,3
Meta	-35,5	-1,5	4,2
Nariño	-35,3	-0,9	2,2
Norte de Santander	-42,5	-0,8	1,4
Chocó	-100,0	-0,1	0,0
Cauquía	-32,3	-0,1	0,1
Magdalena	5,8	0,0	0,9
Sucre	16,4	0,0	0,4
Cesar	7,6	0,1	2,0
Caldas	11,5	0,2	2,0
Cauca	42,2	0,2	0,9
Risaralda	9,0	0,3	3,9
La Guajira	-108,2	0,5	0,7
Córdoba	71,7	0,7	2,0
Quindío	62,6	0,7	2,2
Huila	53,5	0,7	2,6
Boyacá	32,4	1,0	5,0
Valle del Cauca	21,9	1,4	10,2
Antioquia	14,6	2,0	15,8
Santander	145,4	2,3	4,9
Resto	-43,6	-1,2	0,5
Total	-21,7	-21,7	100,0

Fuente: DANE - ELIC

Nota: Resto incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Putumayo, San Gueviare, Vaupés y Vichada.

En cuanto a los indicadores mensuales se refleja que durante el mes de mayo de 2017 el área aprobada (1.915.047 metros cuadrados), superó en 110.198 metros cuadrados al

área aprobada en abril del mismo año (1.804.849 metros cuadrados), lo que significó un aumento de 6,1% en el mismo periodo.



Durante los últimos 12 meses al mes de mayo de 2017 se aprobaron 192.200 unidades de vivienda. Para vivienda diferente de interés social se aprobaron 121.318 unidades (84.930 apartamentos y 36.388 casas) y para vivienda de interés social 70.882 unidades (58.179 apartamentos y 12.703 casas) como se muestra a continuación.



COMERCIO AL POR MENOR MATERIALES DE CONSTRUCCION

El comercio de materiales de construcción y de ferretería en Colombia, sustenta su demanda en la dinámica del sector de la construcción. Concentrando su comercio a nivel nacional, en ferreterías, seguido por establecimientos especializados en materiales de

construcción pesada y de distribución de pinturas minoristas. El sector se reorienta a la distribución de materiales ecológicos y diseño de estructuras livianas toda vez que el financiamiento de proyectos y materiales, cobra mayor participación en medianas y grandes empresas.

En Colombia funcionan 26.407 ferreterías, de las cuales el 35 por ciento son locales de barrio, en promedio, estos negocios generan alrededor de 1,7 billones de pesos al año y contribuyen con cerca del 2,5 por ciento del PIB nacional. A partir deñ auge de la construcción de vivienda, que en los últimos cuatro años ha incrementado en 28 % su valor agregado (el doble del promedio nacional), ha hecho que el negocio ferretero se consolide como uno de los motores de la industria colombiana.

El comercio de materiales de construcción y de ferretería se caracteriza por cubrir amplios segmentos de la economía colombiana. Desde las mejoras en el hogar, acabados en edificios de oficinas y obras de ingeniería civil conectan con esta actividad. De ahí su importancia para el país el comercio tanto al por menor como son los establecimientos minoristas, que se encargan de distribuir tornillería, tubería liviana, herramientas de mano, compra y venta de accesorios de herramienta eléctricas; también se comercia con cementos, arena, pinturas. Ahora, los tipos de empresas que están en el sector minorista van desde grandes empresas hasta negocios de subsistencia familiares. La dinámica en las ventas en los últimos cinco años de los artículos de ferretería ha crecido por encima del total del comercio minorista sin combustible; incluso en los periodos de crisis; como al por mayor en lo que respecta a los grandes almacenes minoristas e hipermercados, estos se concentran en el comercio de perfilería especializada, hierros galvanizados, grandes volúmenes de cemento, cerámicas y productos y servicios de instalación. Estos establecimientos también se caracterizan por la oferta de productos importados y en productos dedicados al sector ferretero. La consistencia de sus ventas en los últimos años, se destaca más que el segmento minorista, esta estabilidad se explica por el volumen de inventarios que permite un mayor margen de maniobra en periodos de baja demanda.

En perspectiva, el comercio al por menor de materiales de construcción es más susceptible a cambios bruscos en la demanda y a la inserción de los pequeños establecimientos en el mercado. Por su parte, los grandes establecimientos e hipermercados compiten por diversificar el portafolio de productos y de servicios

especializados para clientes; las nuevas estrategias de estos establecimientos, están orientadas a promover mayores facilidades de pago por la compra de materiales y de proveer personal capacitado para la instalación de productos.

Comportamiento de la variación del IPC, según ciudades

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



Variación mensual

Las ciudades que registraron crecimientos por encima del promedio mensual (0,04%) fueron: Cali (0,26%); **Valledupar (0,15%)**; Medellín (0,14%); Riohacha (0,14%); Barranquilla (0,13%); Bucaramanga (0,06%)

Cuadro 7

IPC. Variación mensual, según ciudades

Septiembre (2016 - 2017)

Ciudades	Variación %		Diferencia puntos%
	2016	2017	
Cali	0,26	0,26	0,00
Valledupar	-1,17	0,15	1,32
Medellín	0,22	0,14	-0,08
Riohacha	-0,09	0,14	0,23
Barranquilla	-0,04	0,13	0,17
Bucaramanga	-0,41	0,06	0,47
Nacional	-0,05	0,04	0,09
San Andrés	0,19	0,04	-0,15
Santa Marta	-0,25	0,03	0,28
Tunja	-0,34	0,02	0,36
Bogotá D.C.	-0,10	0,00	0,10
Pereira	0,00	-0,03	-0,03
Cúcuta	-0,51	-0,03	0,48
Popayán	0,11	-0,04	-0,15
Cartagena	-0,19	-0,07	0,12
Pasto	-0,45	-0,07	0,38
Sincelejo	-0,37	-0,10	0,27
Quibdó	-0,32	-0,12	0,20
Montería	-0,29	-0,12	0,17
Villavicencio	-0,42	-0,13	0,29
Florencia	1,04	-0,13	-1,17
Armenia	0,24	-0,17	-0,41
Neiva	-0,24	-0,22	0,02
Ibagué	-0,25	-0,22	0,03
Manizales	-0,02	-0,22	-0,20

Fuente: DANE – IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DOCE MESES POR GRUPOS DE GASTO

En los últimos doce meses seis grupos se ubican por encima del promedio nacional (3,97%): educación (7,41%); salud (6,37%); otros gastos (6,26%); comunicaciones (5,04%); diversión (4,54%) y vivienda (4,37%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: transporte (3,86%); vestuario (2,52%) y alimentos (2,22%).

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Avenida La Popa Vía la mesa

cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Cuadro 5

IPC. Variación doce meses, según grupos de gasto Septiembre (2016-2017)

Grupos de gasto	Peso %	2016		2017	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	5,73	6,49	0,41	7,41	0,47
Salud	2,43	8,62	0,23	6,37	0,17
Otros gastos	6,35	8,40	0,52	6,26	0,39
Comunicaciones	3,72	5,27	0,18	5,04	0,17
Diversión	3,10	4,11	0,11	4,54	0,12
Vivienda	30,10	6,02	1,87	4,37	1,34
Total	100,00	7,27	7,27	3,97	3,97
Transporte	15,19	4,78	0,69	3,86	0,54
Vestuario	5,16	4,65	0,20	2,52	0,11
Alimentos	28,21	10,61	3,06	2,22	0,66

Fuente: DANE – IPC

Los mayores aportes a la variación en los últimos doce meses se registraron en los grupos de: vivienda, alimentos y transporte, los cuales en conjunto contribuyeron con 2,54 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

INDICADORES MACROECONÓMICOS

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el segundo trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,3%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la mayor caída fue explotación de minas y canteras.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,7%. Los principales crecimientos se presentaron en construcción; comercio, reparación, restaurantes y hoteles; y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas. Por su parte, la actividad que registró la mayor caída fue Industria manufacturera.

Durante el primer semestre de 2017 respecto al mismo periodo del año anterior el incremento fue de 1,2%. Las actividades con mayor crecimiento fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, la actividad que registró la caída más fuerte fue explotación de minas y canteras.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Cuadro 1 Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017 - Segundo trimestre

Ramas de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Semestral
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4,4	-0,7	6,1
Explotación de minas y canteras	-6,0	0,5	-7,7
Industria manufacturera	-3,3	-1,2	-1,5
Suministro de electricidad, gas y agua	1,2	-0,4	0,3
Construcción	0,3	2,6	-0,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,9	1,3	0,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,7	-0,4	0,2
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,9	1,1	4,1
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,0	0,9	2,9
Subtotal valor agregado	1,1	0,5	1,1
Impuestos menos subvenciones sobre al producción e importaciones	3,3	3,1	3,0
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1,3	0,7	1,2

Fuente: DANE - PIB

ANALISIS POR SECTOR CONSTRUCCION

En el segundo trimestre de 2017 el valor agregado de la rama Construcción creció en 0,3% respecto al mismo periodo de 2016, explicado por el crecimiento en las obras de civiles en 6,5%, mientras que cayó la construcción de edificaciones en 7,4%. El decrecimiento del valor agregado de la construcción de edificaciones es explicado por la disminución en la producción de edificaciones residenciales en 9,1% y de edificaciones no residenciales en 8,3%, mientras que los trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones aumentaron en 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama Construcción creció en 2,6%, comportamiento que se explica por el aumento en la construcción de obras civiles en 3,7%, contrario a la construcción de edificaciones que cayó en 2,3%. El decrecimiento del valor agregado de las edificaciones obedeció a la disminución en la producción de edificaciones residenciales en 7,1% y de edificaciones no residenciales en

3,3%. Por su parte los trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones aumentaron en 0,3%.

El valor agregado de la rama decreció en 0,6% en el primer semestre de 2017 respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por la caída en la construcción de edificaciones en 7,3%, en tanto que la de obras civiles creció en 5,0%. El decrecimiento de la construcción de edificaciones obedece a la caída en la producción de edificaciones

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

residenciales en 8,7% y de edificaciones no residenciales en 8,1%. Los trabajos de mantenimiento y reparación de edificaciones aumentaron en 1,6%.

Cuadro 8 Comportamiento de la actividad construcción 2017 - Segundo trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad / Productos	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Semestral
Construcción de edificaciones, reparación y mantenimiento de edificaciones [†]	-7,4	-2,3	-7,3
Edificaciones residenciales	-9,1	-7,1	-8,7
Edificaciones No residenciales	-8,3	-3,3	-8,1
Mantenimiento y reparación de edificaciones	1,5	0,3	1,6
Construcción de obras civiles [†]	6,5	3,7	5,0
Construcción[†]	0,3	2,6	-0,6

Fuente: DANE - PIB

†: Comportamiento del valor agregado por ramas de actividad económica. Al interior, se desagrega por comportamiento de la producción por productos.

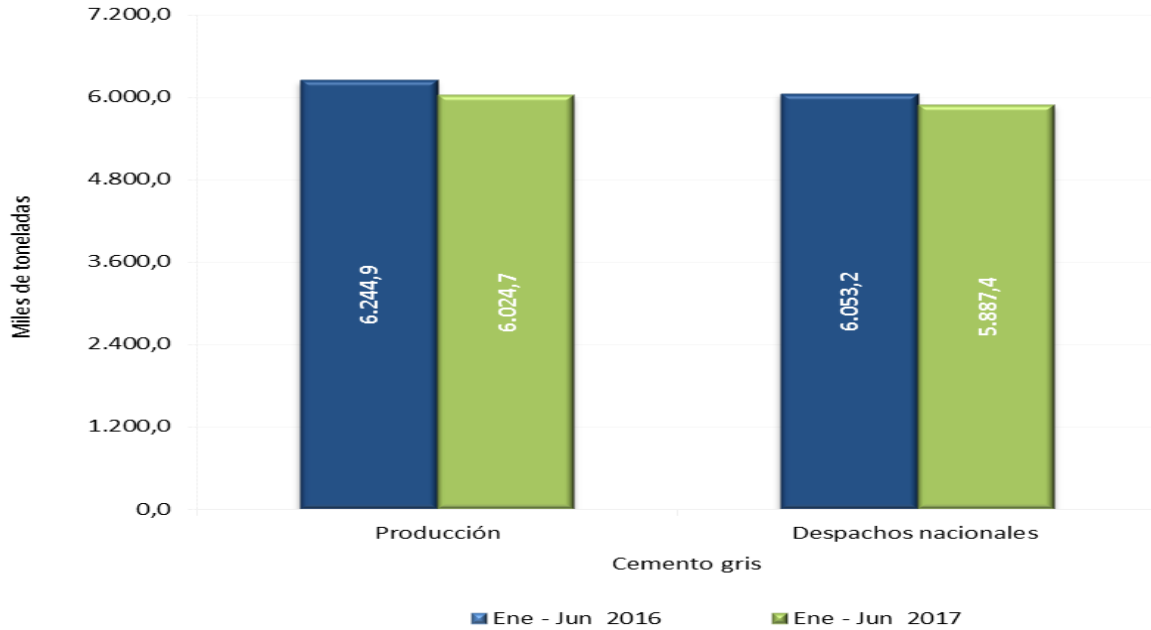
1.2. VARIACIÓN AÑO CORRIDO (ENERO - JUNIO 2017 / ENERO - JUNIO 2016)

En el primer semestre de 2017, la producción de cemento gris alcanzó las 6.024,7 mil toneladas, lo que representó una disminución de 3,5% con relación al mismo período del año anterior. Así mismo, los despachos al mercado nacional registraron una reducción de 2,7% al acumular 5.887,4 mil toneladas (gráfico 4).

Gráfico 3. Producción y despachos nacionales de cemento gris
Total nacional
Enero - junio 2017^p / 2016

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

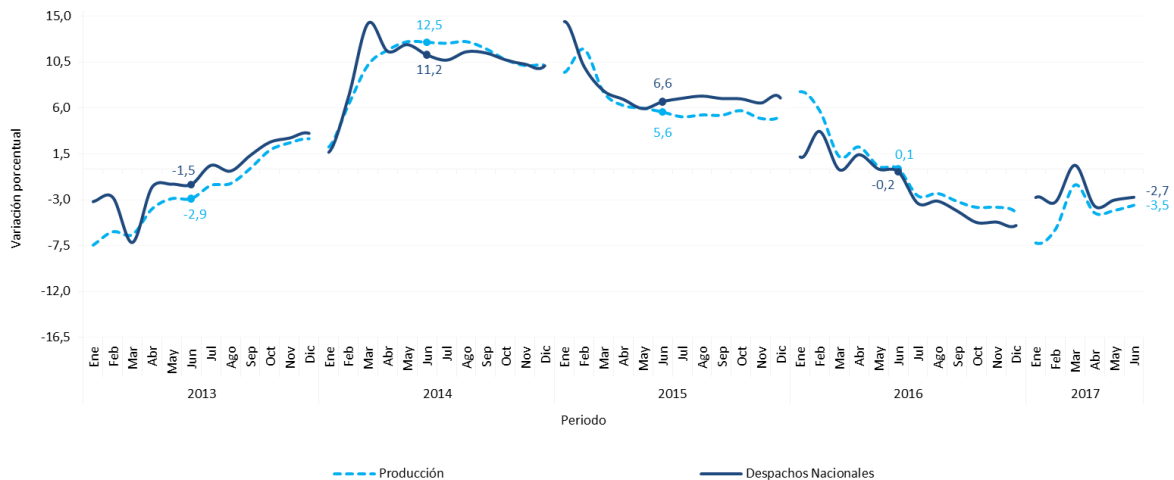
Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



Fuente: DANE - ECG.

La diferencia en las diferencias de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos de la producción

Gráfico 4. Variación año corrido de la producción y los despachos nacionales de cemento gris
Total nacional
2013 (enero) - 2017 (junio)*



En el primer semestre de 2017, la disminución de 2,7% en los despachos de cemento gris por canal de distribución, se explicó principalmente por Constructores y contratistas con -7,8% y Concreteras con -6,0%.

Entre enero y junio de 2017, por departamento de destino, el comportamiento obedeció principalmente por Santander con -10,9% y algunos departamentos que hacen parte del grupo "Resto" con -8,3%. En contraste, Antioquia presentó un incremento de 4,1%.

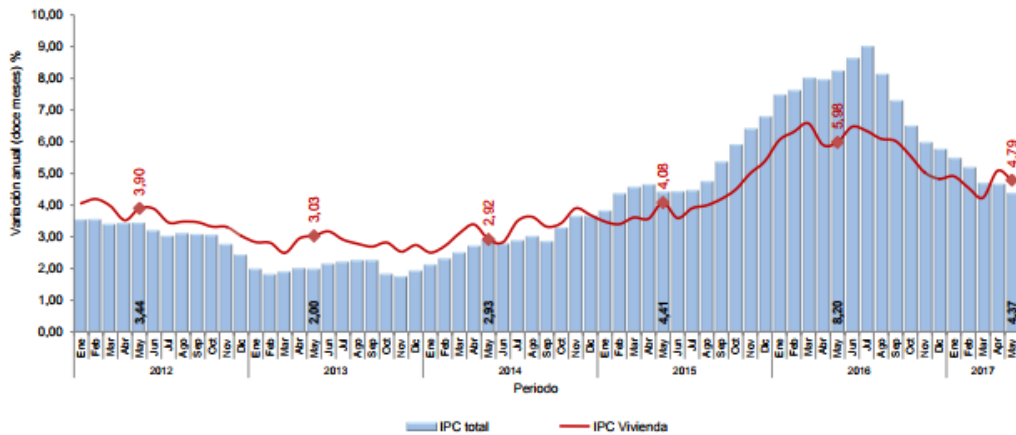
Por tipo de empaque, en el primer semestre de 2017, el cemento empacado disminuyó 2,8% frente a lo reportado en el mismo período de 2016.

Los mayores aportes a la variación en los últimos doce meses se registraron en los grupos de: vivienda, alimentos y transporte, los cuales en conjunto contribuyeron con 3,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

COMPORTAMIENTO DEL IPC (TOTAL Y VIVIENDA)

En mayo de 2017, el Índice de Precios al Consumidor - IPC registró un crecimiento de 0,23% respecto al mes inmediatamente anterior cuando fue 0,47%. Por su parte, el IPC de vivienda registró una variación de 0,49%. En los doce meses el IPC total registró una variación de 4,37% y el IPC de vivienda 4,79%.

Gráfico 3. IPC total e IPC vivienda
Variación anual (12 meses)
2012 (enero) - 2017 (mayo)^P



Fuente: DANE - IPC
^P: Cifra provisional

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DEL IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO

IPC según niveles de ingreso

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



Cuadro 11

IPC según nivel de ingresos Septiembre 2017

Nivel de Ingresos	Variación %					
	Mensual		Año Corrido		Doce meses	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Bajo	-0,19	-0,05	5,35	3,17	7,68	3,62
Medio	-0,04	0,05	5,16	3,54	7,08	4,07
Alto	0,21	0,22	5,41	3,98	7,09	4,38
IPC Total	-0,05	0,04	5,25	3,49	7,27	3,97

Fuente: DANE – IPC

En septiembre de 2017, la variación del IPC para ingresos bajos fue -0,05%. Entre tanto, la variación de los ingresos medios ascendió a 0,05% y altos fue 0,22%.

En lo corrido del año, la variación del IPC de ingresos bajos fue 3,17%, mientras que la variación de los ingresos medios y altos fue 3,54% y 3,98%, respectivamente.

En los últimos doce meses, la variación del IPC de ingresos bajos fue 3,62%, entre tanto la variación de los ingresos medios fue 4,07% y de altos fue 4,38%

VENTAS REALES

Variación año corrido (enero – julio de 2017 / enero – julio de 2016)

Entre enero y julio de 2017 la variación de las ventas reales fue -0,3% y el personal ocupado varió 2,6%. Entre enero y julio de 2016 las variaciones fueron 1,3% y 3,0%, respectivamente.

Las líneas que registraron mayores contribuciones positivas en las ventas en el periodo enero – julio de 2017 fueron Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas con una variación de 3,4% y Electrodomésticos, muebles para el hogar y equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico con 5,0%.

Entre enero y julio de 2017 las líneas que más contribuyeron a la disminución de las ventas fueron Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos con una variación de -6,3%, Artículos de ferretería, vidrios y pinturas -7,8% y Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería con -4,7%.

Grupos de mercancías

Variación anual: junio 2017 / 2016

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

En junio de 2017, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,0% respecto a las registradas en el mismo mes de 2016. De las 15 líneas de mercancía, 8 registraron variaciones positivas en sus ventas reales, sumando 2,3 puntos porcentuales al comportamiento del sector; las demás líneas en conjunto restaron 1,4 puntos porcentuales.

Tabla 2. Variación y contribución anual de las ventas reales, según grupos de mercancías
Total nacional
Junio 2017 / 2016

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución a las ventas PP
Total comercio minorista	1,0	1,0
Alimentos (viveres en general) y bebidas no alcohólicas	5,2	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	5,8	0,6
*Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	8,0	0,2
Combustibles para vehículos automotores	0,8	0,1
Prendas de vestir y textiles	1,4	0,1
Productos para el aseo del hogar	2,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	2,3	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	2,6	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-7,4	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-2,6	-0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	-1,6	-0,1
Vehículos automotores y motocicletas	-0,7	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-4,8	-0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-7,4	-0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,9	-0,7

Fuente DANE – EMCM

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. Puntos porcentuales

ACTIVIDAD COMERCIAL CIU REV.4 A.C.

Variación anual: junio 2017 / 2016

De acuerdo con la actividad económica (CIU Rev.4 A.C.) en junio de 2017 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos aumentaron sus ventas reales en 4,5% y los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco incrementaron sus ventas reales en 9,9%. (Tabla 5)

En cuanto al comercio especializado, se destacaron por su contribución positiva a la variación total, las ventas registradas por los almacenes dedicados principalmente al comercio de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, seguido de los almacenes dedicados principalmente a las ventas de equipo de informática, hogar y los especializados en el comercio de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios. (Tabla 5)

Tabla 5. Variación y contribución anual de las ventas reales del comercio minorista, según actividad económica

Total nacional

Junio 2017 / 2016

Código - Descripción	Variación %	Contribución	PP
Total comercio minorista y vehículos	1,0	1,0	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,5	1,6	
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	9,9	0,7	
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	0,4	0,1	
4741. Equipo de informática, hogar	10,3	0,0	
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	0,0	0,0	
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	-7,8	-0,1	
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	-1,2	-0,1	
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,6	-0,1	
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-8,3	-0,2	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-5,5	-0,3	
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-1,8	-0,3	
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	-7,2	-0,4	

Fuente: DANE – EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. puntos porcentuales

PERSONAL OCUPADO

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU Rev. 4 A.C.

Variación anual: junio 2017 / 2016

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2017 aumentó 2,3%, frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 4,6% en el personal permanente, y la disminución de 0,4% en el temporal contratado directamente y de 8,1% en el personal contratado a través de empresas. (Tabla 8)

De acuerdo con la actividad económica (CIIU Rev.4 A.C.) en junio de 2017 los almacenes no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos presentaron un crecimiento en el personal ocupado de 5,6%. Aquellos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco registraron un aumento de 1,8% en la contratación de personal. (Tabla 8)

principalmente a la venta de productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios, seguido de los especializados en la venta de productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador; los almacenes especializados en la venta de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores; y los establecimientos especializados en la venta de combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores .

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Tabla 8. Variación y contribución anual del personal ocupado por tipo de contratación, según actividad económica

Total nacional

Junio 2017 / 2016

Código - Descripción	Variación anual %	Contribución PP
Total personal ocupado promedio	2,3	2,3
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	4,6	3,1
Personal temporal directo	-0,4	-0,1
Personal temporal a través de empresas	-8,1	-0,7
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,6	2,1
4719. No especializados con surtido principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	1,8	0,1
4751 - 4771. Productos textiles, prendas de vestir y sus accesorios	3,4	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,5	0,1
4530. Partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	2,5	0,1
473. Combustibles para automotores, lubricantes, aditivos y productos limpieza para vehículos automotores	1,8	0,1
4752 - 4753 - 4759 - 4762 - 4769 - 4774 * Comercio en otros establecimientos especializados	0,5	0,0
4761. Libros; periódicos; materiales, artículos de papelería y escritorio	2,2	0,0
4741. Equipo de informática, hogar	-2,6	0,0
4511 - 4541. Vehículos automotores nuevos; y de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	-0,3	0,0
4772. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,7	-0,1
4742 - 4754 - 4755. Electrodomésticos; muebles hogar; y equipo y artículos de uso doméstico	-9,5	-0,4

Fuente DANE - EMCM

* Comercio en otros establecimientos especializados: incluye el comercio al por menor de: artículos de ferretería, vidrios y pinturas; tapices y alfombras; artículos culturales y de entretenimiento equipo fotográfico, óptico y de precisión, otros artículos de uso doméstico, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

pp. puntos porcentuales

TÉCNICO: Las especificaciones técnicas del presente proceso son las siguientes:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1	
1.1	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152504
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152601
1.3	Suministro e Instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de 10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmonte de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla , junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.	72152605

1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalacion de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2,99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	72153002
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolicion de pañete actual yafinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	72151402
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrilico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	72151402
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	72151402
1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502
1.9	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribucion	72121509
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	72151502
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
1.14	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906

1.17	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
1.18	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y griferia.	72153605
1.21	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexiòn electrica, resane y acabado final.	72102900
1.23	Desmante de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	72102900
1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	72102900
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	72102900
1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
1.27	Desmante y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	72154032
1.28	Desmante, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	72154032
1.29	Demolcion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	72141510
1.30	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metálica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metálico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	72154032
1.32	Demolicion de pared en drywall incluye retiro de escombros.	72141510
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmante de las actuales.	72151501
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmante de las actuales.	72151501
1.35	Demolicion de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	72141510
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72152204

1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72151402
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	72151502
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado..	72154032
1.40	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	72151402
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009	
2.1	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	72151402
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502
2.3	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100

2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexiòn electrica, resane y acabado final.	72151100
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	72151501
2.15	Desmonte e instalación de unidad odontológica a todo costo (con certificación de especialista biomédico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	72151901
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrícula de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	72102900
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	72102900
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900
2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de grifería y sifón.	72102900
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	72102900
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	72102900
2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexión de unidad odontologica con recubrimiento en tuberia electrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	72102900
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	72154032
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	72102900
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	72152601

REGULATORIO: La normatividad general vigente que aplica para el proceso de selección en mención, es la: Constitución Política, Código Civil, Código de Comercio, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 80 de 1993, Ley 816 de 2003 (cuando aplique), Ley 1089 de 2006 (cuando aplique), Ley 1150 de 2007,

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011, Resolución 6302 de 2014 "Manual de contratación del Ministerio de Defensa y demás normas concordantes.

OTROS: La normatividad que regula la actividad ambiental, y dentro de ella los lineamientos del sector en aspectos ambientales, es la siguiente:

Decreto ley 2811 de 1.974	Código nacional de los recursos naturales renovables RNR y no renovables y de protección al medio ambiente. El ambiente es patrimonio común, el estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo. Regula el manejo de los RNR, la defensa del ambiente y sus elementos.
Ley 23 de 1973	Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo y otorgó facultades al Presidente de la República para expedir el Código de los Recursos Naturales
Constitución Política de Colombia	Artículo 49, 58, 79, 80, 333 y 334.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Reforma el sector Público encargado de la gestión ambiental. Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos. Los principios que se destacan y que están relacionados con las actividades portuarias son: La definición de los fundamentos de la política ambiental, la estructura del SINA en cabeza del Ministerio del Medio Ambiente, los procedimientos de licenciamiento ambiental como requisito para la ejecución de proyectos o actividades que puedan causar daño al ambiente y los mecanismos de participación ciudadana en todas las etapas de desarrollo de este tipo de proyectos.
Decreto 1753 de 1994	Define la licencia ambiental LA: naturaleza, modalidad y efectos; contenido, procedimientos, requisitos y competencias para el otorgamiento de LA.
Decreto 2150 de 1995 y sus normas reglamentarias.	Reglamenta la licencia ambiental y otros permisos. Define los casos en que se debe presentar Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Plan de Manejo Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Suprime la licencia ambiental ordinaria
Ley 388 de 1997	Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital y Planes de Ordenamiento Territorial.

Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal
Decreto 1122 de 1999	Por el cual se dictan normas para la supresión de trámites.
Decreto 1124 de 1999	Por el cual se reestructura el Ministerio del Medio Ambiente
Decreto 3573 de 2011	Por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIEN VENDE?

Una vez consultada la base de datos del SIE Sistema de Información Empresarial en el sector de CONSTRUCCION y el sub sector 4290 "construcción de otras obras de ingeniería civil", 4330 "Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil" 4663 "Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción" 4752 "Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados" 7110 "Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica", se encontraron registradas mil novecientos setenta y nueve (1979) a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación se presentan alguna de ellas: En la región los elementos requeridos podrían ser ofertados por las siguientes firmas:

1. De acuerdo a consulta realizada en la Super Intendencia de Sociedades (SIREM)

RAZON SOCIAL	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CIU	SECTOR
FERRETERIA CESAR S A S	VALLEDUPAR	CESAR	G4752	COMERCIO AL POR MENOR (INCLUSO EL COMERCIO AL POR MENOR DE C

2. Teniendo en cuenta los proponentes que participaron en procesos anteriores:

- Ferretería Gloria María J.M. S.A.S
- Ferretería Pintemos
- Suministros Ferreteros Callejas.
- Electro Repuesto NA.
- Zacol S.A.S.

3. A través de listado empresarial registrado en la Camara de Comercio de Valledupar, solicitado por la Cenac, algunas de ellas son:

RAZON SOCILA	MUNICIPIO	CIU	DESCRIPCION
ELECTRA 2000 R.O.W SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
QUIVER S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISTRIBUCIONES LA BONGA S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ORCASITA LIMITADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ASSEG & TECH SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CYMER DEL VALLE LTDA ***	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ESTILOS CERAMICOS S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
J & J	AGUSTIN CODAZZI	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
A.L.M. SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HIPER DISTRIBUCIONES S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MULTISOLUCIONES L&D S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
BLOQUES MATERIALES Y PREFABRICADOS LA JAGUA SAS.	LA JAGUA DE IBIRICO	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
J & J	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALIZADORA N & L SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INGELTECOL LIMITADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SALCEDO S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISFERR S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERRETERIA NUEVA Y AGRO S.A.S.	AGUSTIN CODAZZI	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
JARAMILLO ANGULO LTDA SUCURSAL	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HERCOR FERRETERIA & CONSTRUCCIONES SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
EQUI-EMPRESARIAL S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES & CONSTRUCCIONES FERREPARDO S.A.S.	EL PASO	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA LA MANO DE DIOS S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CERAMICAS CASA LINDA S.A.S.	BECERRIL	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
VIDRIOS Y ALUMINIOS DE LA COSTA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MULTIDRYWALL LA FE S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DECORPINTURA R.H S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
PVC ARQUITECTONICO S.A.S. EN LIQUIDACION	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CACM S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HIPERCENTRO CORONA VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
SUMINISTROS CARPER LIMITADA	BOSCONIA	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

LADRILLERA FORBES SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERREMATERIALES LA CEIBA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDAD QUIMPINTURAS J.M S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ELECTRICOS VALLEDUPAR S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CERAMIA SAS VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES FABEL AVILA PARODI S.A.S	LA JAGUA DE IBIRICO	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DRYWALL DEL NORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
GONZALEZ Y DUEÑAS SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISMACOPEYANA S.A.S	EL COPEY	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MULTIPINTURAS LTDA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
NICO MATERIALES S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
N.R. CARBOJAGUA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MAKROFERRETERIA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ARRCAL LTDA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MEZA J. & CIA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
PINTURAS ASESORIAS Y SERVICIOS DEL VALLE S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



FERROQUIMICOS DEL CESAR S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES LAS MARIAS S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES PRADA GOMEZ S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
EUROMATERIALES S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MADECENTRO VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
VIDRIOS PUNTO VISION S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERRETERIA POPULAR S.A.S.	BOSCONIA	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DECODRYWALL SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ELECTRICOS 440V LIMITADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HERRERA PIMIENTA SOCIEDAD EN COMANDITA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ACEROS & METALES DEL CESAR S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES TOGU S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERRETERIA CESAR SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS

TAMAÑO EMPRESARIAL

Teniendo en cuenta lo anterior, se determino el siguiente tamaño empresarial de acuerdo a la clasificación por activo total que posee cada Empresa, de la siguiente manera:

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Avenida La Popa Via la mesa

cenacvalledupar@ejercito.mil.co



Clasificación de la empresas año 2017

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Hasta 500 (\$368.858.500)
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000 (\$3.688.585.000)
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000 (\$22.131.510.000)
Grande	Superior a 30.000 (\$22.131.510.000)
SMMLV para el año 2017 \$737.717	

Tamaño	No. DE EMPRESAS
Microempresa	20
Pequeña	515
Mediana	1006
Grande	335
Total general	1876

TAMAÑO EMPRESARIAL

Con la anterior grafica se puede evidenciar que la mayoría de las empresas registradas en la base de datos del SIE son Medianas empresas con mil seis (1006) registros en las actividades que guardan relación con el objeto del presente proceso.

UBICACIÓN

De igual forma se evidencio que las empresas registradas se encuentran distribuidas en las siguientes ciudades

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

CIUDAD	CANTIDAD
ANTIOQUIA	230
ARAUCA	1
ATLANTICO	126
BOGOTA D.C.	974
BOLIVAR	57
BOYACA	17
CALDAS	19
CAQUETA	2
CASANARE	20
CAUCA	8
CESAR	7
CHOCO	1
CORDOBA	15
CUNDINAMARCA	75
GUAVIARE	1
HUILA	23
LA GUAJIRA	2
MAGDALENA	10
META	32
NARINO	7
NORTE DE SANTANDER	19
QUINDIO	7

RISARALDA	28
SANTANDER	5
SANTANDER	69
SUCRE	7
TOLIMA	15
VALLE	99
TOTAL	1876

HÉROES MULTIMISIÓN
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Pág. 39



Certificado OP13-1



Adicionalmente la mayoría de las empresas relacionadas anteriormente se encuentran ubicadas en la Ciudad de Bogotá con novecientos setenta y cuatro (974) registros, seguidos del departamento de Antioquia con doscientos treinta (230).

El comité economico estructurador tambien consultó en la camara de Comercio de Valledupar en el sector y actividades mencionadas anteriormente con relación al objeto del presente proceso, encontrando registradas ciento veintidós (122) empresas que pueden llegar a satisfacer la necesidad planteada, a continuación se presentan alguna de ellas:

RAZON SOCILA	MUNICIPIO	CIU	DESCRIPCION
ELECTRA 2000 R.O.W SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
QUIVER S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISTRIBUCIONES LA BONGA S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ORCASITA LIMITADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y

			PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ASSEG & TECH SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CYMER DEL VALLE LTDA ***	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ESTILOS CERAMICOS S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
J & J	AGUSTIN CODAZZI	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
A.L.M. SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HIPER DISTRIBUCIONES S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MULTISOLUCIONES L&D S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
BLOQUES MATERIALES Y PREFABRICADOS LA JAGUA SAS.	LA JAGUA DE IBIRICO	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
J & J	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALIZADORA N & L SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INGELTECOL	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR

LIMITADA			MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA SALCEDO S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISFERR S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERRETERIA NUEVA Y AGRO S.A.S.	AGUSTIN CODAZZI	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
JARAMILLO ANGULO LTDA SUCURSAL	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HERCOR FERRETERIA & CONSTRUCCIONES SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
EQUI-EMPRESARIAL S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES & CONSTRUCCIONES FERREPARDO S.A.S.	EL PASO	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA LA MANO DE DIOS S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CERAMICAS CASA LINDA S.A.S.	BECERRIL	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
VIDRIOS Y ALUMINIOS DE LA COSTA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO

			EN ESTABLECIMIENTOS
MULTIDRYWALL LA FE S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DECORPINTURA R.H S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
PVC ARQUITECTONICO S.A.S. EN LIQUIDACION	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CACM S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HIPERCENTRO CORONA VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
SUMINISTROS CARPER LIMITADA	BOSCONIA	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
LADRILLERA FORBES SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERREMATERIALES LA CEIBA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
SOCIEDAD QUIMIPINTURAS J.M S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ELECTRICOS VALLEDUPAR S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
CERAMIA SAS VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE

			FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES FABEL AVILA PARODI S.A.S	LA JAGUA DE IBIRICO	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DRYWALL DEL NORTE CONSTRUCCIONES S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
GONZALEZ Y DUEÑAS SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DISMACOPEYANA S.A.S	EL COPEY	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MULTIPINTURAS LTDA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
NICO MATERIALES S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
N.R. CARBOJAGUA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MAKROFERRETERIA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ARRCAL LTDA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MEZA J. & CIA S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS

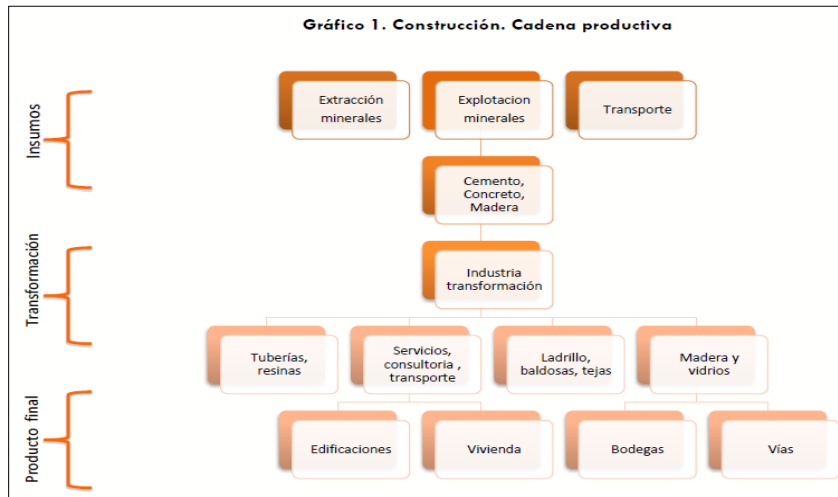
PINTURAS ASESORIAS Y SERVICIOS DEL VALLE S.A.S	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERROQUIMICOS DEL CESAR S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES LAS MARIAS S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES PRADA GOMEZ S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
EUROMATERIALES S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
MADECENTRO VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
VIDRIOS PUNTO VISION S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERRETERIA POPULAR S.A.S.	BOSCONIA	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
DECODRYWALL SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ELECTRICOS 440V LIMITADA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
HERRERA PIMIENTA SOCIEDAD EN COMANDITA	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y

			PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
ACEROS & METALES DEL CESAR S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
INVERSIONES TOGU S.A.S.	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS
FERRETERIA CESAR SAS	VALLEDUPAR	4752	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS

3.3. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

Teniendo en cuenta lo enunciado por Aktiva Servicios Financieros en su documento estudios sectoriales “ el entorno de la actividad de construcción en Colombia” Los insumos para la construcción son numerosos y diversos.

La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, están vías, viviendas, edificaciones y bodegas.



En este sentido, la industria de la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

3.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, dentro de la búsqueda efectuada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se encuentran adquisiciones realizadas por otras entidades estatales para contratar el objeto del presente proceso, aplicables a cada entidad y necesidad en particular, como las fueron referenciadas en el numeral 1.2 Adquisiciones Realizadas por otras entidades, de este estudio previo, se aclara que no todos los elementos adquiridos cumplen con las mismas características técnicas ni se realizó por todos los ítems indicados en este proceso. Así mismo, se logró determinar que la contratación común para este tipo de bienes se ha realizado bajo la modalidad de contratación por Mínima Cuantía, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Subasta, que las garantías exigidas fueron: Cumplimiento del contrato y Calidad del suministro, finalmente se evidenció en estos procesos pluralidad de oferentes.

3.5. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En el primer trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1.1%, por su parte la actividad de Comercio, Reparación, Restaurante y Hoteles presentó una variación porcentual negativa de -0.5%.

Así mismo, en abril de 2017 las ventas reales de comercio minorista disminuyeron en 2.0% y la actividad "comercio en otros establecimientos especializados" a la cual pertenece el objeto del presente estudio, registro una variación negativa de -5.6%, en cuanto al personal ocupado el comercio minorista aumentó 2.6%, donde "comercio en otros establecimientos especializados" alcanzó una variación positiva de 1.2% contribuyendo en 0.1 punto porcentual al total del comercio minorista.

Lo anterior nos permiten vislumbrar un sector que a pesar de las dificultades es dinámico y seguramente seguirá contribuyendo de manera importante con el crecimiento económico del país.

Así mismo, a través de la búsqueda de contrataciones anteriores con objeto igual o similar al de este proceso a través del **SECOP** (Sistema Electrónico de Contratación Pública) se evidencia que los bienes requeridos por la entidad presentan una demanda importante, de la misma forma, que los precios de referencia establecidos en cada uno de los procesos analizados guardan similitud y que la mayoría de entidades determinan su necesidad a cantidades unitarias y no "reales", como aspecto relevante se visibiliza pluralidad de oferentes en la mayoría de los casos analizados.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

4.1. OBJETO: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

4.2. ANALISIS TECNICO

4.2.1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1	
1.1	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152504
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152601
1.3	Suministro e Instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de 10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmonte de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla, junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.	72152605
1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalación de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2,99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	72153002
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolición de pañete actual y afinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	72151402
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrílico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	72151402
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrílico.	72151402
1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502

1.9	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribucion	72121509
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	72151502
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
1.14	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.17	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
1.18	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y griferia.	72153605
1.21	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexiòn electrica, resane y acabado final.	72102900
1.23	Desmorte de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	72102900
1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	72102900
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	72102900

1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
1.27	Desmonte y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	72154032
1.28	Desmonte, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	72154032
1.29	Demolcion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	72141510
1.30	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metálica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metálico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	72154032
1.32	Demolicion de pared en drywall incluye retiro de escombros.	72141510
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmonte de las actuales.	72151501
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmonte de las actuales.	72151501
1.35	Demolicion de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	72141510
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72152204
1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72151402
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	72151502
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado..	72154032
1.40	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	72151402
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009	
2.1	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	72151402
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502

2.3	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexiòn electrica, resane y acabado final.	72151100
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	72151501
2.15	Desmonte e instalación de unidad odontológica a todo costo (con certificación de especialista biomédico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	72151901
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrícula de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	72102900
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	72102900
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900

2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de grifería y sifón.	72102900
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	72102900
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	72102900
2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexión de unidad odontologica con recubrimiento en tubería electrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	72102900
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	72154032
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	72102900
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	72152601

4.2.2. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES TÉCNICAS ADICIONALES.

Atender los requerimientos que se presenten fuera de las entregas establecidas y que se necesiten, los cuales deben ser atendidos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas posteriores al requerimiento efectuado.

4.2.3. ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO.

La adquisición de los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, de conformidad con la identificación realizada con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 3.5.6° del Decreto 0734 de 2012, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

4.2.4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado hasta el tercer nivel dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1	
1.1	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152504
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152601
1.3	Suministro e Instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de 10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmonte de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla , junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.	72152605
1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalación de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2,99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	72153002
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolición de pañete actual y afinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	72151402
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrílico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	72151402
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrílico.	72151402
1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502
1.9	Acometida eléctrica subterránea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavación y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofásica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitución del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conducción y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribución	72121509

1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	72151502
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
1.14	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.17	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
1.18	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y griferia.	72153605
1.21	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexión electrica, resane y acabado final.	72102900
1.23	Desmante de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	72102900
1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	72102900
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	72102900
1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
1.27	Desmante y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	72154032
1.28	Desmante, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	72154032
1.29	Demolicion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	72141510

1.30	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metálica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metálico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	72154032
1.32	Demolicion de pared en drywall incluye retiro de escombros.	72141510
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmonte de las actuales.	72151501
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmonte de las actuales.	72151501
1.35	Demolicion de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	72141510
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72152204
1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72151402
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	72151502
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado..	72154032
1.40	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	72151402
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009	
2.1	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	72151402
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502
2.3	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502

2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexiòn electrica, resane y acabado final.	72151100
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	72151501
2.15	Desmonte e instalación de unidad odontológica a todo costo (con certificación de especialista biomédico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	72151901
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrícula de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	72102900
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	72102900
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900
2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de grifería y sifón.	72102900
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	72102900
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	72102900

2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexión de unidad odontologica con recubrimiento en tuberia electrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	72102900
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	72154032
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	72102900
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	72152601

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 del 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía reglamentado por el Decreto 1082 del 2015.

"ARTÍCULO 94. LEY 1474 DEL 2011 TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 el siguiente numeral:

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a. Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.

b. El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.

c. La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



d. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Parágrafo 1. *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de*

Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Parágrafo 2. *La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007."*

5.1. TIPOLOGIA CONTRACTUAL

Resultante del proceso de selección, se celebrará un Contrato de Obra Pública a precios unitarios fijos sin formula de reajustes, según las actividades establecidas y de acuerdo con las especificaciones Generales y particulares en él establecidas y que se pagarán por unidad de ítems terminados.

El contrato de obra, está definido por el numeral 1º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, como aquel que celebran las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación, y en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

En el caso concreto, la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones que de él se derivan, incluyen los componentes descritos por la norma como los de mantenimiento y la realización de trabajos materiales sobre bien inmueble, lo que da la certeza de la tipología del contrato.

5.2. NORMAS APLICABLES

La normatividad general vigente que aplica para el proceso de selección en mención, es: Constitución Política, Código Civil, Código de Comercio, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 80 de 1993, Ley 816 de 2003 (cuando aplique), Ley 1089 de 2006 (cuando aplique), Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011, Resolución 6302 de 2014 "Manual de contratación del Ministerio de Defensa y demás normas concordantes.

5.3. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

- Numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993.
- El Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 señala "En desarrollo de lo señalado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los estudios y documentos previos estarán conformados por los documentos definitivos que

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato, de manera que los proponentes o el eventual contratista respectivamente, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de riesgos que la misma propone.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo y Adendas. **2.** Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones definitivo, adendas y contrato derivado del presente proceso de contratación. **3.** Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VALLEDUPAR **4.** No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. **5.** Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo. **6.** Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas. **7.** Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VALLEDUPAR le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **9.** Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención

6.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Realizar los tipos y las cantidades de obra estimadas por el contratante de acuerdo a los recursos asignados, a los precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste ofrecidos en su propuesta económica. **b)** Elaborar los informes por medio de los cuales se justifique técnicamente: la ejecución de mayores cantidades de obras, obras adicionales o la supresión de obras o de cantidades de obra. **c)** Cumplir con las normas ambientales y de seguridad durante la ejecución de la obra **d)** Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de las obras y hasta la entrega de la misma, el personal profesional, técnico y auxiliar ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones. En caso de que sea

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



necesario un reemplazo, deberá presentar la justificación valedera ante el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, y la hoja de vida del reemplazante, y el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, aceptará o no la solicitud pertinente, so pena de que se haga efectiva la cláusula penal del contrato. **e)** Celebrar y ejecutar los subcontratos necesarios para la realización de los trabajos, garantizando que estos no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo entre el subcontratista y el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR. **f)** Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable a la ejecución de la obra. **g)** Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, por causa o con ocasión del contrato. **h)** Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra. **i)** Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales, insumos y elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. **j)** Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra. **k)** Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. **l)** Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra. **m)** Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del año siguiente a la entrega de las obras. **n)** Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra. **ñ)** Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción. **o)** Llevar una bitácora de obra, que será la memoria diaria de todos los acontecimientos, circunstancias y decisiones relacionados con la ejecución de los trabajos, además, allí se registrará la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y sus apreciaciones, sugerencias y observaciones. Esta bitácora debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y el residente de obra y adicionalmente debe estar foliada. También tendrán acceso a esta bitácora, los representantes del CENAC REGIONAL VALLEDUPAR. **p)** Realizar quincenalmente el registro fotográfico y de video del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **q)** Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la de entrega final de la misma. **r)** Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, y en general, presentar toda la información y documentación requerida por el Interventor y/o supervisor o por el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR. **s)** Conocer y cumplir toda la normatividad nacional vigente sobre obras de ingeniería civil. **o)** El Contratista, subcontratistas y proveedores se obligan a practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias a que haya lugar, para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. Los planes que se elaboren para el

cumplimiento de esta obligación deberán ser avalados por el interventor. **p)** Tramitar las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes. **q)** Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el pliego de condiciones y sus anexos, que hacen parte integral del contrato de obra. **y)** Informar oportunamente al supervisor y/o interventor y a el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. **zz)** Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto. Responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos. **aa)** El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carnet, casco, monogafas y protección auditiva y prenda de vestir uniforme con el logo de la empresa contratista, para su inmediato reconocimiento. **bb)** Realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite la Interventoría, prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y de terceros que deban transitar por el área de influencia de la obra. **cc)** Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el pliego de condiciones y sus anexos, que hacen parte integral del contrato de obra. **dd)** Informar oportunamente a el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, sobre la eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

6.3. OBLIGACIONES DEL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR

EL CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, se obliga para con el contratista a lo siguiente: **a)** Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas. **b)** Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato **c)** Designar al Supervisor del contrato. **d)** Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. **e)** Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. **f)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **g)** Otorgar las autorizaciones respectivas para la ejecución de las obras, siempre que el contratista cumpla con los requisitos previos para ello. **h)** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. **i)** Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. **j)** Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor y/o supervisor, las acta de inicio, suspensión, reinicio, las de recibo parcial y final de obra, la de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución de los trabajos.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo para la ejecución del contrato **será hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar los recursos contratados**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, es decir la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de cumplimiento.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución.

El contratista se obliga a realizar la obra en las instalaciones del **Batallón de Comunicaciones No. 1 "BACOM"** ubicado en el batallón de ingenieros No 10 siendo esta una unidad Centralizada Administrativamente por la Cenac Valledupar.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones de la Central Administrativa y Contable- **CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**, esto es, Cantón militar Decima Brigada Avenida La Popa Kilometro 1 vía a , Municipio de Valledupar Cesar.

El **CONTRATANTE** no se hace responsable por bienes entregados a personal no autorizado y fuera del lugar donde señale el contratante.

7.1. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El contratista se obliga a realizar la obra en las instalaciones del Batallon de Comunicaciones No. 1 "Bacom" Unidad Centralizada Administrativamente por la Cenac Valledupar.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones de la Central Administrativa y Contable- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, esto es, Cantón militar Decima Brigada Avenida La Popa Kilometro 1 vía a la mesa, Municipio de Valledupar Cesar.

8. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

8.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

El Gobierno Nacional mediante Decreto N° 2170 del 21 de diciembre de 2016, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017. Dicho presupuesto fue clasificado en el siguiente recurso: **Certificado de Disponibilidad N° 18417 de fecha 02 de Noviembre de 2017 Rubro C-1-5-0-2-0100 REC. 11 Mantenimiento Mayor de Instalaciones Unidades del Ejército.**

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas.

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML (\$50.000.000,00) MCTE INCLUIDO AIU Y DEMÁS IMPUESTOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 18417** de fecha **02 de Noviembre de 2017**, distribuidos así:

No	UNIDADES BENEFICIADAS	VALOR PARTIDA
----	-----------------------	---------------

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA


Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1	BACOM	50.000.000,00
	TOTAL	50.000.000,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHrsanchez	Rubiel Sanchez Vergel
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-005	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
			Fecha y Hora Sistema:	2017-11-02-5:46 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	18417	Fecha Registro:	2017-11-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-005 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	18417	Fecha Registro:	2017-11-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
005 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR	C-1502-0100-11 MANTENIMIENTO MAYOR DE INSTALACIONES-UNIDADES DEL EJERCITO.	Nación	11	CSF						
Total:						50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	MTTO MAYOR INSTALACIONES CON DESTINO BACOM1
---------	---

SP. GLORIA ELENA ORTIZ PEMBERTY
JEFE PPYO CENAC VPAR

PARA MAYOR LECTURA DEL CDP, ESTE SERA PUBLICADO EN EL SECOP COMO DOCUMENTO ANEXO AL PROCESO.

8.2. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN.

Las variables utilizadas por el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR para calcular el presupuesto de la contratación, de su monto y de sus posibles costos asociados fueron:

- Costos del transporte.
- Los precios unitarios indicativos de mercado, producto del estudio respectivo, teniendo en cuenta para ello mínimo tres (3) cotizaciones solicitadas que suministran este tipo de elementos.



- Los gastos en que deberá incurrir el contratista para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. (IVA, impuestos, garantías etc.)
- La utilidad razonable del proveedor

8.3. FORMA DE PAGO:

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL –CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- REGIONAL VALLEDUPAR, pagará mediante giro directo a la cuenta bancaria dispuesta para tal fin por el contratista, generándose pagos parciales del valor del contrato de acuerdo al servicio prestado, la suma correspondiente a la factura de cobro presentada por el contratista, toda vez que el acuerdo suscrito se pactará por un plazo de ejecución.

El pago aquí señalado, se hará dentro de los **sesenta (60) días** calendario siguiente a la presentación de la factura de cobro **y sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC** situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

- ✓ Situación de recursos por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL (DTN) – JEFATURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL EJERCITO NACIONAL (Asignación cupo PAC).
- ✓ Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA, el Almacenista y el Ordenador del Gasto, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los bienes recibidos.
- ✓ Informe de Supervisión.
- ✓ Factura Comercial y/o Cuenta de Cobro según aplique.
- ✓ Entrada de los bienes en el aplicativo SAP R/3.
- ✓ Cumplimiento de los demás trámites administrativos a los que haya lugar.

NOTA 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- REGIONAL VALLEDUPAR, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA,** cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



- ✓ Denominación expresa como factura de venta
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- ✓ Número consecutivo de factura de venta
- ✓ Fecha de expedición de la factura
- ✓ Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- ✓ Valor total de la operación
- ✓ Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- ✓ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

NOTA 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- CENAC VALLEDUPAR** cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- ✓ Nombre o razón social
- ✓ Número de identificación Tributaria NIT
- ✓ Entidad financiera
- ✓ Tipo de cuenta ahorro o corriente
- ✓ Número de cuenta.

NOTA 4: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 5: El contrato se entenderá perfeccionado cuando se tenga el certificado de disponibilidad presupuestal y se firme el contrato por ambas partes, y se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía única y esta sea aprobada por de la entidad.

8.3. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIO Y CANTIDADES.

PRECIO HISTÓRICO

La Central Administrativa y contable "CENAC" Regional Valledupar cuenta con precios históricos para el presente proceso, los cuales no se tendrán en cuenta ya que las especificaciones técnicas requeridas en el plan de necesidades son diferentes a las vigencias anteriores, la actividad que se requiere contratar **ES EL MANTENIMIENTO DE**

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR

en razón a que a pesar que se evidencian contratos con un objeto similar a éste, tales como: Aceptacion de Oferta N° 082 del 5 de Octubre de 2017, entre otros; las especificaciones técnicas de cada ítem en el actual proceso fueron ampliadas técnicamente en su descripción. Por esta razón no serán tomados en cuenta para el presente de selección.

8.4.1. PRECIOS DE MERCADO.

La Central Administrativa y Contable CENAC REGIONAL Valledupar, a través de su Dirección Administrativa, solicitó cotizaciones a los siguientes proveedores pertenecientes al sector:

EMPRESA	FECHA SOLICITUD COTIZACIÓN	MEDIO DE SOLICITUD
JAIME LUIS FERNANDEZ ZULETA CC. 77,031,883	09 DE NOVIEMBRE DE 2017	correo electrónico
HERNAN MOTTA DIAZ CC. 77,190,942	09 DE NOVIEMBRE DE 2017	correo electrónico
JUAN JOSE PERTUZ CERCHAR CC. 77,015,633	09 DE NOVIEMBRE DE 2017	correo electrónico

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, recibió respuesta a la solicitud de cotizaciones en el tiempo y bajo las condiciones requeridas y procedió a consolidar las cotizaciones, las cuales fueron entregadas por el área de planes y al momento de ser analizadas por el comité económico estructurador se logra evidenciar que dichas empresas y/o representantes legales no aparecen registrados en el RUES, lo cual se manifestó en el tiempo de estructuración y a lo que el área de planes respondió que por la premura del proceso no había mas empresas para que cotizarán, el comité económico consultó en la pagina de la Dian si éstas si tenían el rut y que este estuviese vigente y dicha consulta se ve reflejada en la siguiente información:

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Sobre la DIAN | Normatividad | Cifras y Gestión | Servicio al Ciudadano | Contratación | Ventas y Remates

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT: 77015633 | DV: 8

Primer Apellido	PERTUZ	Segundo Apellido	CERCHAR
Primer Nombre	JUAN	Otros Nombres	JOSE
Fecha Actual	12-11-2017 22:03:35		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012

Última actualización 15 de Diciembre de 2011 - Políticas de privacidad y términos de uso | Mapa del sitio | Hora Legal Colombiana
 Sede principal: Bogotá - Nivel Central, carrera 8 N° 6 - 64 edificio San Agustín, PBX: (57+1) 6079999, fax: (57+1) 3337841.
 Contact Center para Bogotá: 057(1) 3258800. Línea gratuita nacional: 01 8000 - 120800. horario de atención: lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
 Correo electrónico de contacto: asistencia@diان.gov.co | Puntos de contacto

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Sobre la DIAN | Normatividad | Cifras y Gestión | Servicio al Ciudadano | Contratación | Ventas y Remates

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT: 77031883 | DV: 1

Primer Apellido	FERNANDEZ	Segundo Apellido	ZULETA
Primer Nombre	JAIME	Otros Nombres	LUIS
Fecha Actual	12-11-2017 22:05:49		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012

Última actualización 15 de Diciembre de 2011 - Políticas de privacidad y términos de uso | Mapa del sitio | Hora Legal Colombiana
 Sede principal: Bogotá - Nivel Central, carrera 8 N° 6 - 64 edificio San Agustín, PBX: (57+1) 6079999, fax: (57+1) 3337841.
 Contact Center para Bogotá: 057(1) 3258800. Línea gratuita nacional: 01 8000 - 120800. horario de atención: lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
 Correo electrónico de contacto: asistencia@diان.gov.co | Puntos de contacto

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Sobre la DIAN | Normatividad | Cifras y Gestión | Servicio al Ciudadano | Contratación | Ventas y Remates

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT: 77190942 | DV: 7

Primer Apellido	MOTA	Segundo Apellido	DIAZ
Primer Nombre	HERNAN	Otros Nombres	ANIBAL
Fecha Actual	12-11-2017 22:07:42		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

© Derechos Reservados DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales 2012

Última actualización 15 de Diciembre de 2011 - Políticas de privacidad y términos de uso | Mapa del sitio | Hora Legal Colombiana
 Sede principal: Bogotá - Nivel Central, carrera 8 N° 6 - 64 edificio San Agustín, PBX: (57+1) 6079999, fax: (57+1) 3337841.
 Contact Center para Bogotá: 057(1) 3258800. Línea gratuita nacional: 01 8000 - 120800. horario de atención: lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
 Correo electrónico de contacto: asistencia@diان.gov.co | Puntos de contacto

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	78.664,00	9.439,68	786,64	2.359,92	448,38	18	91.698,62	1.650.575,25	79.300,00	9.516,00	793,00	2.379,00	452,01	18	92.440,01	1.663.920,18	79.350,00	9.522,00	793,50	2.380,50	452,30	18	92.498,30	1.664.969,31
1.9	Acometida eléctrica subterránea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavación y taje a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML	33.822,00	4.058,64	338,22	1.014,66	192,79	15	39.426,31	591.394,58	34.800,00	4.176,00	348,00	1.044,00	198,36	15	40.566,36	608.495,40	34.980,00	4.197,60	349,80	1.049,40	199,39	15	40.776,19	611.642,79
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML	26.016,00	3.121,92	260,16	780,48	148,29	167	30.326,85	5.064.584,15	27.500,00	3.300,00	275,00	825,00	156,75	167	32.056,75	5.353.477,25	27.550,00	3.306,00	275,50	826,50	157,04	167	32.115,04	5.363.210,85
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribución	UND	347.967,60	41.756,11	3.479,68	10.439,03	1.983,42	1	405.625,83	405.625,83	350.000,00	42.000,00	3.500,00	10.500,00	1.995,00	1	407.995,00	407.995,00	355.000,00	42.600,00	3.550,00	10.650,00	2.023,50	1	413.823,50	413.823,50
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y taje, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	333.700,80	40.044,10	3.337,01	10.011,02	1.902,09	1	388.995,02	388.995,02	344.000,00	41.280,00	3.440,00	10.320,00	1.960,80	1	401.000,80	401.000,80	345.000,00	41.400,00	3.450,00	10.350,00	1.966,50	1	402.166,50	402.166,50

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATAILLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1.1 3	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND	107.640,00	12.916,80	1.076,40	3.229,20	613,55	2	125.475,95	250.951,90	119.500,00	14.340,00	1.195,00	3.585,00	681,15	2	139.301,15	278.602,30	119.900,00	14.388,00	1.199,00	3.597,00	683,43	2	139.767,43	279.534,86
1.1 4	Suministro e instalacion de tubería sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML	103.147,20	12.377,66	1.031,47	3.094,42	587,94	10	120.238,69	1.202.386,91	110.000,00	13.200,00	1.100,00	3.300,00	627,00	10	128.227,00	1.282.270,00	115.000,00	13.800,00	1.150,00	3.450,00	655,50	10	134.055,50	1.340.555,00
1.1 5	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	131.781,00	15.813,72	1.317,81	3.953,43	751,15	2	153.617,11	307.234,22	138.000,00	16.560,00	1.380,00	4.140,00	786,60	2	160.866,60	321.733,20	139.800,00	16.776,00	1.398,00	4.194,00	796,86	2	162.964,86	325.929,72
1.1 6	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	107.704,80	12.924,58	1.077,05	3.231,14	613,92	2	125.551,49	251.102,97	108.000,90	12.960,11	1.080,01	3.240,03	615,61	2	125.896,65	251.793,30	108.100,00	12.972,00	1.081,00	3.243,00	616,17	2	126.012,17	252.024,34
1.1 7	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tubería de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	UND	31.540,80	3.784,90	315,41	946,22	179,78	2	36.767,11	73.534,22	34.000,00	4.080,00	340,00	1.020,00	193,80	2	39.633,80	79.267,60	34.100,00	4.092,00	341,00	1.023,00	194,37	2	39.750,37	79.500,74
1.1 8	Red de suministro de agua potable con tubería de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	ML	28.698,00	3.443,76	286,98	860,94	163,58	20	33.453,26	669.065,17	30.000,00	3.600,00	300,00	900,00	171,00	20	34.971,00	699.420,00	30.500,00	3.660,00	305,00	915,00	173,85	20	35.553,85	711.077,00
1.1 9	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND	317.890,80	38.146,90	3.178,91	9.536,72	1.811,98	1	370.565,31	370.565,31	325.500,00	39.060,00	3.255,00	9.765,00	1.855,35	1	379.435,35	379.435,35	325.700,00	39.084,00	3.257,00	9.771,00	1.856,49	1	379.668,49	379.668,49
1.2 0	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y grifería.	UND	140.498,40	16.859,81	1.404,98	4.214,95	800,84	1	163.778,98	163.778,98	158.000,00	18.960,00	1.580,00	4.740,00	900,60	1	184.180,60	184.180,60	159.500,00	19.140,00	1.595,00	4.785,00	909,15	1	185.929,15	185.929,15
1.2 1	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios	UND	403.059,60	48.367,15	4.030,60	12.091,79	2.297,44	1	469.846,58	469.846,58	422.100,60	50.652,07	4.221,01	12.663,02	2.405,97	1	492.042,67	492.042,67	422.500,60	50.700,07	4.225,01	12.675,02	2.408,25	1	492.508,95	492.508,95

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATAILLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1.2 2	de instalacion. Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexi3n electrica, resane y acabado final.	UND	114.788,40	13.774,61	1.147,88	3.443,65	654,29	3	133.808,84	401.426,51	116.900,00	14.028,00	1.169,00	3.507,00	666,33	3	136.270,33	408.810,99	117.000,00	14.040,00	1.170,00	3.510,00	666,90	3	136.386,90	409.160,70
1.2 3	Desmante de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	UND	25.966,80	3.116,02	259,67	779,00	148,01	4	30.269,50	121.078,00	26.000,00	3.120,00	260,00	780,00	148,20	4	30.308,20	121.232,80	26.500,00	3.180,00	265,00	795,00	151,05	4	30.891,05	123.564,20
1.2 4	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	UND	10.040,00	1.204,80	100,40	301,20	57,23	6	11.703,63	70.221,77	11.000,00	1.320,00	110,00	330,00	62,70	6	12.822,70	76.936,20	11.500,00	1.380,00	115,00	345,00	65,55	6	13.405,55	80.433,30
1.2 5	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	UND	13.440,00	1.612,80	134,40	403,20	76,61	6	15.667,01	94.002,05	15.400,00	1.848,00	154,00	462,00	87,78	6	17.951,78	107.710,68	15.500,00	1.860,00	155,00	465,00	88,35	6	18.068,35	108.410,10
1.2 6	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	M2	78.948,00	9.473,76	789,48	2.368,44	450,00	12	92.029,68	1.104.356,20	80.900,00	9.708,00	809,00	2.427,00	461,13	12	94.305,13	1.131.661,56	81.000,00	9.720,00	810,00	2.430,00	461,70	12	94.421,70	1.133.060,40
1.2 7	Desmante y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	M2	28.149,60	3.377,95	281,50	844,49	160,45	2	32.813,99	65.627,98	29.000,00	3.480,00	290,00	870,00	165,30	2	33.805,30	67.610,60	29.500,00	3.540,00	295,00	885,00	168,15	2	34.388,15	68.776,30
1.2 8	Desmante, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	M2	28.080,00	3.369,60	280,80	842,40	160,06	4	32.732,86	130.931,42	29.000,00	3.480,00	290,00	870,00	165,30	4	33.805,30	135.221,20	29.500,00	3.540,00	295,00	885,00	168,15	4	34.388,15	137.552,60
1.2 9	Demolicion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	M2	14.864,40	1.783,73	148,64	445,93	84,73	11,5	17.327,43	199.265,46	15.000,00	1.800,00	150,00	450,00	85,50	11,5	17.485,50	201.083,25	15.500,00	1.860,00	155,00	465,00	88,35	11,5	18.068,35	207.786,03
1.3 0	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	33.886,80	4.066,42	338,87	1.016,60	193,15	4	39.501,84	158.007,37	34.000,00	4.080,00	340,00	1.020,00	193,80	4	39.633,80	158.535,20	34.500,00	4.140,00	345,00	1.035,00	196,65	4	40.216,65	160.866,60
1.3 1	Suministro e instalacion de puerta en lamina metalica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metalico , cerradura tipo Yale. De 2,00	UND	225.660,00	27.079,20	2.256,60	6.769,80	1.286,26	1	263.051,86	263.051,86	225.660,00	27.079,20	2.256,60	6.769,80	1.286,26	1	263.051,86	263.051,86	225.770,00	27.092,40	2.257,70	6.773,10	1.286,89	1	263.180,09	263.180,09

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATAILLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

	pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.		0	4				4	2,08	0	0				2	3,72	0	0				3	8,18			
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009																									
2.1	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	M2	12.684,00	1.522,08	126,84	380,52	72,30	86	14.785,74	1.271,573,54	16.000,00	1.920,00	160,00	480,00	91,20	86	18.651,20	1.604,003,20	16.500,00	1.980,00	165,00	495,00	94,05	86	19.234,05	1.654,128,30
2.2	Punto eléctrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	78.664,80	9.439,78	786,65	2.359,94	448,39	12	91.699,56	1.100,394,69	79.600,00	9.552,00	796,00	2.388,00	453,72	12	92.789,72	1.113,476,64	79.900,00	9.588,00	799,00	2.397,00	455,43	12	93.139,43	1.117,673,16
2.3	Acometida eléctrica subterránea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavación y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML	33.822,00	4.058,64	338,22	1.014,66	192,79	5	39.426,31	197,131,53	34.820,00	4.178,40	348,20	1.044,60	198,47	5	40.589,67	202,948,37	34.850,00	4.182,00	348,50	1.045,50	198,65	5	40.624,65	203,123,23
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofásica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitución del mismo en cable tipo centelsa No 8, incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conducción y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML	26.016,00	3.121,92	260,16	780,48	148,29	50	30.326,85	1.516,342,56	27.000,00	3.240,00	270,00	810,00	153,90	50	31.473,90	1.573,695,00	27.500,00	3.300,00	275,00	825,00	156,75	50	32.056,75	1.602,837,50
2.5	Mantenimiento y	UND						1							1									1		



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATAILLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

	limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.		107.640,00	12.916,80	1.076,40	3.229,20	613,55		125.475,95	125.475,95	110.640,00	13.276,80	1.106,40	3.319,20	630,65		128.973,05	128.973,05	110.600,00	13.272,00	1.106,00	3.318,00	630,42		128.926,42	128.926,42
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML	103.147,00	12.377,64	1.031,47	3.094,41	587,94	10	120.238,46	1.202.384,58	130.100,00	15.612,00	1.301,00	3.903,00	741,57	10	151.657,57	1.516.575,70	130.000,00	15.600,00	1.300,00	3.900,00	741,00	10	151.541,00	1.515.410,00
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	131.781,60	15.813,79	1.317,82	3.953,45	751,16	2	153.617,81	307.235,62	132.880,60	15.945,67	1.328,81	3.986,42	757,42	2	154.898,92	309.797,83	132.000,00	15.840,00	1.320,00	3.960,00	752,40	2	153.872,40	307.744,80
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	107.704,80	12.924,58	1.077,05	3.231,14	613,92	2	125.551,49	251.102,97	109.900,00	13.188,00	1.099,00	3.297,00	626,43	2	128.110,43	256.220,86	109.950,00	13.194,00	1.099,50	3.298,50	626,72	2	128.168,72	256.337,43
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	UND	31.540,80	3.784,90	315,41	946,22	179,78	4	36.767,11	147.068,44	32.500,00	3.900,00	325,00	975,00	185,25	4	37.885,25	151.541,00	32.800,00	3.936,00	328,00	984,00	186,96	4	38.234,96	152.939,84
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	ML	28.698,00	3.443,76	286,98	860,94	163,58	20	33.453,26	669.065,17	29.600,00	3.552,00	296,00	888,00	168,72	20	34.504,72	690.094,40	29.900,00	3.588,00	299,00	897,00	170,43	20	34.854,43	697.088,60
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexión eléctrica, resane y acabado final.	UND	114.788,40	13.774,61	1.147,88	3.443,65	654,29	1	133.808,84	133.808,84	117.800,00	14.136,00	1.178,00	3.534,00	671,46	1	137.319,46	137.319,46	117.900,00	14.148,00	1.179,00	3.537,00	672,03	1	137.436,03	137.436,03
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 .	M2	78.948,00	9.473,76	789,48	2.368,44	450,00	18	92.029,68	1.656.534,30	79.400,00	9.528,00	794,00	2.382,00	452,58	18	92.556,58	1.666.018,44	79.900,00	9.588,00	799,00	2.397,00	455,43	18	93.139,43	1.676.509,74

HÉROES MULTIMISSION
 NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
 Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATAILLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	33.886,80	4.066,42	338,87	1.016,60	193,15	4	39.501,84	158.007,37	38.800,00	4.656,00	388,00	1.164,00	221,16	4	45.229,16	180.916,64	39.000,00	4.680,00	390,00	1.170,00	222,30	4	45.462,30	181.849,20
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	UND	89.760,00	10.771,20	897,60	2.692,80	511,63	3	104.633,23	313.899,70	89.760,00	10.771,20	897,60	2.692,80	511,63	3	104.633,23	313.899,70	89.800,00	10.776,00	898,00	2.694,00	511,86	3	104.679,86	314.039,58
2.15	Desmante e instalacion de unidad odontologica a todo costo (con certificacion de especialista biomédico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	UND	366.960,00	44.035,20	3.669,60	11.008,80	2.091,67	1	427.765,27	427.765,27	399.000,00	47.880,00	3.990,00	11.970,00	2.274,30	1	465.114,30	465.114,30	399.500,00	47.940,00	3.995,00	11.985,00	2.277,15	1	465.697,15	465.697,15
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrada de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	ML	86.593,20	10.391,18	865,93	2.597,80	493,58	6	100.941,69	605.650,16	87.500,20	10.500,02	875,00	2.625,01	498,75	6	101.998,98	611.993,90	87.700,00	10.524,00	877,00	2.631,00	499,89	6	102.231,89	613.391,34
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	ML	17.085,60	2.050,27	170,86	512,57	97,39	8	19.916,68	159.333,47	18.000,00	2.160,00	180,00	540,00	102,60	8	20.982,60	167.860,80	18.500,00	2.220,00	185,00	555,00	105,45	8	21.565,45	172.523,60
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	46.077,60	5.529,31	460,78	1.382,33	262,64	4,5	53.712,66	241.706,96	47.000,00	5.640,00	470,00	1.410,00	267,90	4,5	54.787,90	246.545,55	47.500,00	5.700,00	475,00	1.425,00	270,75	4,5	55.370,75	249.168,38
2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	46.077,60	5.529,31	460,78	1.382,33	262,64	7	53.712,66	375.988,61	47.000,00	5.640,00	470,00	1.410,00	267,90	7	54.787,90	383.515,30	47.500,00	5.700,00	475,00	1.425,00	270,75	7	55.370,75	387.595,25
2.20	Suministro e instalacion de poceta para	UND	246.951,60	29.634,19	2.469,52	7.408,55	1.407,62	1	287.871,48	287.871,48	249.900,60	29.988,07	2.499,01	7.497,02	1.424,43	1	291.309,13	291.309,13	250.900,60	30.108,07	2.509,01	7.527,02	1.430,13	1	292.474,83	292.474,83

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



8.4.3. PRECIO DE REFERENCIA

El comité económico estructurador, una vez verificadas las cotizaciones allegadas y teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con precios históricos, establece como **PRECIO DE REFERENCIA** el "MENOR VALOR Y EL PROMEDIO" de las cotizaciones allegadas.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UND	MEDIDA	CTD A ADQUIRIR	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO AIU E IVA	PRECIO TOTAL DEL ITEM INCLUIDO AIU E IVA
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1					
	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	M2		50	86.168,54	4.308.427,20
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	ML		80	22.459,54	1.796.763,35
1.3	Suministro e Instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de 10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmonte de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla , junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.	M2		30	51.884,37	1.556.531,23
1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalacion de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2.99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	M2		16	54.498,81	871.980,90
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolición de pañete actual yaafinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	M2		21	23.480,93	493.099,49
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrílico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	M2		200	14.785,74	2.957.147,76
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrílico.	M2		300	14.785,74	4.435.721,64
1.8	Punto eléctrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND		15	91.698,62	1.375.479,37
1.9	Acometida eléctrica subterránea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavación y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML		10	39.426,31	394.263,05
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofásica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML		120	30.326,85	3.639.222,14
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribución	UND		1	405.625,83	405.625,83
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND		1	388.995,02	388.995,02
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND		2	125.475,95	250.951,90
1.14	Suministro e instalacion de tubería sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML		10	120.238,69	1.202.386,91
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolición de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND		2	153.617,11	307.234,22
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolición de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND		2	125.551,49	251.102,97
1.17	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tubería de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	UND		2	36.767,11	73.534,22
1.18	Red de suministro de agua potable con tubería de 1/2" presion, incluye demolición, resane y retiro de escombros.	ML		20	33.453,26	669.065,17
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND		1	370.565,31	370.565,31
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y grifería.	UND		1	163.778,98	163.778,98
1.21	Suministro e instalacion de orifnal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND		1	469.846,58	469.846,58
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolición de pared, conexión eléctrica, resane y acabado final.	UND		3	133.808,84	401.426,51
1.23	Desmonte de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	UND		4	30.269,50	121.078,00

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	UND	6	11.703,63	70.221,77
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	UND	6	15.667,01	94.002,05
1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	M2	12	92.029,68	1.104.356,20
1.27	Desmonte y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	M2	2	32.813,99	65.627,98
1.28	Desmonte, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	M2	4	32.732,86	130.931,42
1.29	Demolicion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	M2	11,5	17.327,43	199.265,46
1.30	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	4	39.501,84	158.007,37
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metalica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metalico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	UND	1	263.051,86	263.051,86
1.32	Demolicion de pared en drywall incluye retiro de escombros.	M2	5	20.534,97	102.674,86
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmonte de las actuales.	UND	9	228.931,36	2.060.382,21
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmonte de las actuales.	UND	6	101.555,78	609.334,70
1.35	Demolicion de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	ML	3	20.534,97	61.604,91
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	2,5	53.712,66	134.281,65
1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	7	53.712,66	375.988,61
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	UND	1	2.599.044,72	2.599.044,72
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado..	UND	1	334.952,24	334.952,24
1.40	Suministro y aplicacion de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	M2	226	15.750,94	3.559.712,08
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009				
2.1	Suministro y aplicacion de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	M2	49	14.785,74	724.501,20
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple segun la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	12	91.699,56	1.100.394,69
2.3	Acometida electrica subterranee con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido in sitio.	ML	5	39.426,31	197.131,53
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido in sitio.	ML	50	30.326,85	1.516.342,56
2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND	1	125.475,95	125.475,95
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML	8	120.238,46	961.907,66
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	153.617,81	307.235,62
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	125.551,49	251.102,97
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	UND	4	36.767,11	147.068,44
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	ML	15	33.453,26	501.798,88
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexion electrica, resane y acabado final.	UND	1	133.808,84	133.808,84
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	M2	18	92.029,68	1.656.534,30
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	4	39.501,84	158.007,37
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	UND	3	104.633,23	313.899,70
2.15	Desmonte e instalacion de unidad odontologica a todo costo (con certificacion de especialista biomédico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	UND	1	427.765,27	427.765,27
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrícula de 15 x 15 cm, incluye entrepau. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	ML	6	100.941,69	605.650,16
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	ML	8	19.916,68	159.333,47
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	4,5	53.712,66	241.706,96

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	7	53.712,66	375.988,61
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de grifería y sifón.	UND	1	287.871,48	287.871,48
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	UND	1	41.783,35	41.783,35
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	UND	1	41.783,35	41.783,35
2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexión de unidad odontologica con recubrimiento en tubería eléctrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	ML	10	21.682,02	216.820,20
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	UND	1	277.949,51	277.949,51
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	M2	2	148.173,53	296.347,05
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	M2	2	51.547,25	103.094,51
PRESUPUESTO OFICIAL INCLUIDO AIU E IVA					49.998.971,49

El **PRECIO DE REFERENCIA**, significa el precio unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo para cada ítem en la invitación pública. Este valor **INCLUYE IVA (si aplica)**, costos directos, indirectos, impuestos y los demás gastos en los que deba incurrir el contratista en la ejecución total del objeto contractual.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia unitario y total que se **EVALUARÁ ANTES DE AIU E IVA DEL 19%**, y solo de **IVA del 19%** siempre y cuando entre los oferentes, se presentes personas del REGIMEN SIMPLIFICADO, de lo contrario se **EVALUARÁ TENIENDO EN CUENTA IVA DEL 19%** por cada uno de los ÍTEMS (cuando aplique) de acuerdo a la normatividad tributaria colombiana vigente.

NOTA 1: Los oferentes deben verificar el precio de referencia pues este será el precio para el comité económico evaluador, quien rechazará la oferta del proponente cuyo **precio unitario y precio total incluido AIU E IVA** sea superior al citado precio de referencia. Así mismo deberá tener en cuenta no sobrepasar el presupuesto oficial, so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 2: El **AIU** del proponente establecido en su oferta económica no podrá ser inferior al **15%** ni superior al **23%**, so pena de ser rechazado.

NOTA 3: Todos los valores consignados en este formulario deben venir redondeados a dos decimales tal y como se indica en el presente numeral (corrección aritmética).

8.4.4. PROYECCIÓN CANTIDADES MÍNIMAS.

Una vez revisado el precio de referencia se adquieren el 100% de la necesidad.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UND MEDIDA	CTD A ADQUIRIR	PRECIO UNITARIO INCLUYENDO AIU E IVA	PRECIO TOTAL DEL ITEM INCLUIDO AIU E IVA
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1				
	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	M2	50	86.168,54	4.308.427,20
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	ML	80	22.459,54	1.796.763,35
1.3	Suministro e instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de	M2	30	51.884,37	1.556.531,23



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

	10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmante de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla , junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.				
1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalacion de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2,99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	M2	16	54.498,81	871.980,90
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolición de pañete actual ya afinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	M2	21	23.480,93	493.099,49
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrilico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	M2	200	14.785,74	2.957.147,76
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	M2	300	14.785,74	4.435.721,64
1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	15	91.698,62	1.375.479,37
1.9	Acometida electrica subterránea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML	10	39.426,31	394.263,05
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML	120	30.326,85	3.639.222,14
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribucion	UND	1	405.625,83	405.625,83
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1	388.995,02	388.995,02
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND	2	125.475,95	250.951,90
1.14	Suministro e instalacion de tubería sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML	10	120.238,69	1.202.386,91
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolición de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	153.617,11	307.234,22
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolición de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	125.551,49	251.102,97
1.17	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tubería de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	UND	2	36.767,11	73.534,22
1.18	Red de suministro de agua potable con tubería de 1/2" presion, incluye demolición, resane y retiro de escombros.	ML	20	33.453,26	669.065,17
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND	1	370.565,31	370.565,31
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y grifería.	UND	1	163.778,98	163.778,98
1.21	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND	1	469.846,58	469.846,58
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolición de pared, conexión electrica, resane y acabado final.	UND	3	133.808,84	401.426,51
1.23	Desmante de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	UND	4	30.269,50	121.078,00
1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	UND	6	11.703,63	70.221,77
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	UND	6	15.667,01	94.002,05
1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	M2	12	92.029,68	1.104.356,20
1.27	Desmante y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	M2	2	32.813,99	65.627,98
1.28	Desmante, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	M2	4	32.732,86	130.931,42
1.29	Demolición de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	M2	11,5	17.327,43	199.265,46
1.30	Construcción de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	4	39.501,84	158.007,37
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metálica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metálico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	UND	1	263.051,86	263.051,86
1.32	Demolición de pared en drywall incluye retiro de escombros.	M2	5	20.534,97	102.674,86
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmante de las actuales.	UND	9	228.931,36	2.060.382,21
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmante de las actuales.	UND	6	101.555,78	609.334,70
1.35	Demolición de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	ML	3	20.534,97	61.604,91
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolición del piso actual y afinado del mismo.	M2	2,5	53.712,66	134.281,65

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	7	53.712,66	375.988,61
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	UND	1	2.599.044,72	2.599.044,72
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado.	UND	1	334.952,24	334.952,24
1.40	Suministro y aplicacion de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	M2	226	15.750,94	3.559.712,08
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009				
2.1	Suministro y aplicacion de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	M2	49	14.785,74	724.501,20
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	12	91.699,56	1.100.394,69
2.3	Acometida eléctrica subterránea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML	5	39.426,31	197.131,53
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML	50	30.326,85	1.516.342,56
2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND	1	125.475,95	125.475,95
2.6	Suministro e instalacion de tubería sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML	8	120.238,46	961.907,66
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	153.617,81	307.235,62
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	125.551,49	251.102,97
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tubería de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tpe y retiro de escombros.	UND	4	36.767,11	147.068,44
2.10	Red de suministro de agua potable con tubería de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	ML	15	33.453,26	501.798,88
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexión eléctrica, resane y acabado final.	UND	1	133.808,84	133.808,84
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	M2	18	92.029,68	1.656.534,30
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	4	39.501,84	158.007,37
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	UND	3	104.633,23	313.899,70
2.15	Desmonte e instalacion de unidad odontológica a todo costo (con certificación de especialista biomédico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	UND	1	427.765,27	427.765,27
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrícula de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	ML	6	100.941,69	605.650,16
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	ML	8	19.916,68	159.333,47
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	4,5	53.712,66	241.706,96
2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	7	53.712,66	375.988,61
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de grifería y sifón.	UND	1	287.871,48	287.871,48
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	UND	1	41.783,35	41.783,35
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	UND	1	41.783,35	41.783,35
2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexión de unidad odontologica con recubrimiento en tubería eléctrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	ML	10	21.682,02	216.820,20
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	UND	1	277.949,51	277.949,51
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	M2	2	148.173,53	296.347,05
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	M2	2	51.547,25	103.094,51

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



8.4.5. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

La entidad después de realizar el estudio de las cotizaciones y determinar el precio de referencia evidencia que se tendrá un cubrimiento de la necesidad de un 94,42% y una limitación del 5,58%.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	UND MEDIDA	CTDES TOTALES PLAN	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACIÓN	
				CANTIDAD MEDIDA	%	CANTIDAD MINIMA	%
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1						
	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	M2	80	50	62,50%	30	37,50%
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	ML	114,06	80	70,14%	34,06	29,86%
1.3	Suministro e Instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de 10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmonte de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla, junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.	M2	38	30	78,95%	8	21,05%
1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalación de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2,99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	M2	38	16	42,11%	22	57,89%
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolición de pañete actual yafinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	M2	26	21	80,77%	5	19,23%
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrílico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	M2	220	200	90,91%	20	9,09%
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrílico.	M2	414	300	72,46%	114	27,54%
1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	18	15	83,33%	3	16,67%
1.9	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tubería de recubrimiento conduit de 1", incluye excavación y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML	15	10	66,67%	5	33,33%
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tubería pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitución del mismo en cable tipo centelsa No 8, incluye regateo, cambio de tubería en mal estado si fuese necesario, prueba de conducción y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML	167	120	71,86%	47	28,14%
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribución	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de fc=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros, desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND	2	2	100,00%	0	0,00%
1.14	Suministro e instalacion de tubería sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavación, accesorios y tapado de la misma.	ML	10	10	100,00%	0	0,00%
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolición de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	2	100,00%	0	0,00%
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolición de placa de contrapiso, tubería de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	2	100,00%	0	0,00%
1.17	Punto hidráulico de 1/2" para baño, incluye tubería de presión, accesorios de instalación, excavación, tape y retiro de escombros.	UND	2	2	100,00%	0	0,00%
1.18	Red de suministro de agua potable con tubería de 1/2" presión, incluye demolición, resane y retiro de escombros.	ML	20	20	100,00%	0	0,00%
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye	UND	1	1	100,00%	0	0,00%

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

	accesorios de instalacion y griferia.						
1.21	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexión eléctrica, resane y acabado final.	UND	3	3	100,00%	0	0,00%
1.23	Desmonte de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	UND	4	4	100,00%	0	0,00%
1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	UND	6	6	100,00%	0	0,00%
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	UND	6	6	100,00%	0	0,00%
1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	M2	12	12	100,00%	0	0,00%
1.27	Desmonte y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	M2	2	2	100,00%	0	0,00%
1.28	Desmonte, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	M2	4	4	100,00%	0	0,00%
1.29	Demolicion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	M2	11,5	11,5	100,00%	0	0,00%
1.30	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	4	4	100,00%	0	0,00%
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metálica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metálico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.32	Demolicion de pared en drywall incluye retiro de escombros.	M2	5	5	100,00%	0	0,00%
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmonte de las actuales.	UND	9	9	100,00%	0	0,00%
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmonte de las actuales.	UND	6	6	100,00%	0	0,00%
1.35	Demolicion de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	ML	3	3	100,00%	0	0,00%
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	2,5	2,5	100,00%	0	0,00%
1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	7	7	100,00%	0	0,00%
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
1.40	Suministro y aplicacion de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	M2	226	226	100,00%	0	0,00%
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009						
2.1	Suministro y aplicacion de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	M2	86	49	56,98%	37	43,02%
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	UND	12	12	100,00%	0	0,00%
2.3	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	ML	5	5	100,00%	0	0,00%
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	ML	50	50	100,00%	0	0,00%
2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	ML	10	8	80,00%	2	20,00%
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	2	100,00%	0	0,00%
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	UND	2	2	100,00%	0	0,00%
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	UND	4	4	100,00%	0	0,00%
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	ML	20	15	75,00%	5	25,00%
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexión eléctrica, resane y acabado final.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de	M2	18	18	100,00%	0	0,00%

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Pág. 84



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

	espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.						
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	M2	4	4	100,00%	0	0,00%
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	UND	3	3	100,00%	0	0,00%
2.15	Desmonte e instalacion de unidad odontologica a todo costo (con certificaci3n de especialista biom3dico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadricula de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	ML	6	6	100,00%	0	0,00%
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	ML	8	8	100,00%	0	0,00%
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	4,5	4,5	100,00%	0	0,00%
2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	M2	7	7	100,00%	0	0,00%
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de griferia y sif3n.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexi3n de unidad odontologica con recubrimiento en tuberia electrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	ML	10	10	100,00%	0	0,00%
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	UND	1	1	100,00%	0	0,00%
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	M2	2	2	100,00%	0	0,00%
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	M2	2	2	100,00%	0	0,00%
					94,42%		5,58%
						100,00%	

9. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La verificaci3n de los requisitos habilitantes se har3 exclusivamente en relaci3n con el proponente con el precio m3s bajo, para lo cual se tendr3n en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, proceder3 la verificaci3n del proponente ubicado en segundo lugar y as3 sucesivamente.

9.1. PARTICIPANTES

Bajo los par3metros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, podr3n participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jur3dicas, en forma individual o conjunta (consorcio o uni3n temporal) que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selecci3n M3nima Cuant3a y adem3s cumpla con todos los requisitos exigidos en la Invitaci3n P3blica. En el caso de personas naturales el proponente deber3 ser Ingeniero Civil o Arquitecto, y para las personas jur3dicas, Consorcio o Uniones Temporales su representante Legal deber3 ser Ingeniero Civil o Arquitecto, en caso de no ser as3, la propuesta deber3 ser avalada por uno de estos dos profesionales y as3 lo har3 saber en la carta de presentaci3n, por lo que se deber3 aportar cedula, matricula profesional y certificado de vigencia de la misma.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



9.2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

9.2.1. La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado en **ORIGINAL**, para lo cual el oferente deberá describir claramente los bienes e indicar su valor ofertado en pesos colombianos, **discriminando el IVA a que haya lugar**.

9.2.2. La carta de presentación debe venir suscrita por el oferente, representante legal del oferente, en caso de personas jurídicas; para el caso de los consorcios y uniones temporales, por el apoderado constituido para el efecto según el caso. En caso contrario no será evaluada.

9.2.3. De no incluirse completamente todos los bienes requeridos junto con su valor, implicará que la oferta no se tendrá en cuenta. Por tal razón se recomienda diligenciar completamente la información anterior sin alteraciones.

9.2.4. Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

9.2.5. Las propuestas deben tener **validez mínima de treinta (30) días** calendario, contados partir de la fecha de entrega de la misma.

9.2.6. No serán aceptadas propuestas complementarias o modificatorias, observaciones, solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta, salvo que los comités evaluadores soliciten dentro del término de evaluación aclaraciones o documentos objeto de subsanación.

9.2.7. Además, la **Propuesta Económica** deberá presentarse con la oferta en MEDIO MAGNETICO FORMATO EXCEL 2007 o superior.

9.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

9.3.1. **Carta de presentación de la oferta.** La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N°. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.

9.3.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

9.3.2.1. **Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.**

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, **con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días hábiles** anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- b. Acreditar un término mínimo de duración permanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, **de un (01) año**, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de oferta. **En el caso de las personas jurídicas y naturales con establecimientos de comercio, el término mínimo de duración se acreditará en su certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil según el caso.**
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.
- d. Acreditar que el objeto social de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

9.3.2.2. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátense de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

9.3.4. Formulario 3. Compromiso Anticorrupción. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

9.3.5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.

9.3.6. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.

- a) Las **personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal**, según corresponda, en el que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales y **adicionalmente presentarán copia del pago del mes inmediatamente anterior.**
- b) Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente y adicionalmente presentarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior.
- c) Cuando se trate de persona jurídica no empleadora deberá acreditar el pago de salud y pensión por la empresa con la cual tiene convenio de trabajadores y adicionalmente presentarán copia del último pago de salud y pensión del mes inmediatamente anterior.

d) Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de su aporte a salud y pensión, anexando copia del pago de planilla integral, correspondiente al mes inmediatamente anterior. Cuando se trate de persona natural pensionada, debe presentar constancia de pensión expedida por la entidad respectiva y copia del pago al FOSYGA.

9.3.7 Certificado de Responsabilidad Fiscales Contraloría, del establecimiento y representante legal expedido dentro de los **30 días calendario**, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Se aportará certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la República; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica; y en el caso de consorcios o uniones temporales, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.

En todo caso este documento será consultado electrónicamente por la Entidad, en cumplimiento de lo establecido por la Contraloría General de la República, mediante circular No. 05 de 25 de febrero de 2008.

9.3.8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, expedido dentro de los **30 días calendario**, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Se debe aportar certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la República; vigente a la fecha de cierre del plazo de la convocatoria, del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de proponentes plurales, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.

En todo caso este documento será consultado electrónicamente por la Entidad, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 1238 de 2008.

9.3.9. Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido dentro de los **30 días calendario**, anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

Se aportará certificación de que el proponente, si es persona natural, su representante legal si es persona jurídica, y según sea el caso de los miembros de consorcios, uniones temporales o promesas de sociedades futuras, que no registran antecedentes, emitido por la Policía Nacional.

En todo caso este documento será consultado electrónicamente por la Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 del Decreto Ley 019 de 2012.

9.3.10. Certificado De Pago De Multas

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

En el evento de que el proponente registre multas, deberá demostrar haberla cancelado dentro de los últimos seis meses a la imposición de la misma, de lo contrario no podrán contratar con el estado, de conformidad con lo citado en el artículo 183 LEY 1801 DE 2016.

9.4. PROPUESTAS CONJUNTAS

9.4.1. Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de tres (3) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los servicios o de la vigencia del contrato.
- Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.
- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tienen un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de tres (3) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los servicios o de la vigencia del contrato.
- La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
- Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

- Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación pública.

En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

9.5. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

9.5.1. FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá ofrecer en su propuesta para mantenimiento requerido las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CODIGO UNSPSC
1	EDIFICIO COMANDO BACOM 1	
1.1	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152504
1.2	Suministro e instalación de enchape para piso en porcelanato de 60 x 60 cm sellado, incluye demolición del piso actual, plantilla de afinado de piso, instalación de piso con pegante y emboquillado, aseo y retiro de escombros.	72152601
1.3	Suministro e Instalación de cielo raso en láminas de Drywall con lámina de 10 mm de espesor, resane junta perdida con cinta malla. Incluye suministro de lámina de Drywall, desmonte de la actual en mal estado, instalación de la nueva lamina, masillado de juntas con cinta malla , junta perdida y pintura de acabado en vinilo tipo 1, incluye tres manos de pintura, aseo y retiro de escombros.	72152605
1.4	Mantenimiento de ventanas corredizas en aluminio y/o cambio del marco, pasadores incluye ajuste, limpieza de marcos y ventanas para correcto funcionamiento. Suministro e instalación de los vidrios polarizados si llega ser necesario. 02 de 2.48 x 1.26 cm; 02 de 1.69 x 1.26 cm; 01 de 2,99 x 1.26 cm; 01 de 60 x 50 cm; 03 de 49 x 39 cm.	72153002
1.5	Pañete impermeabilizado en paredes, incluye demolición de pañete actual yafinado de paredes, aseo y retiro de escombros. Espesor según tipo de pared.	72151402
1.6	Mantenimiento de muros exteriores, incluye resane con estuco acrilico y pintura de acabado en vinilo tipo 1 a tres manos, incluye filos y dilataciones. Se pagara lo medido en sitio. Color blanco marfil y verde cipres. El verde cipres sera socalo a una altura de ,80 mt.	72151402
1.7	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	72151402
1.8	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tubería eléctrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo	72151502

	1.	
1.9	Acometida electrica subteranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
1.10	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
1.11	Polo de tierra para aterrizamiento de tablero de distribucion	72121509
1.12	Caja de inspección de 80x80x80cm, en concreto de f'c=3.000psi impermeabilizado, incluye excavación y tape, tapa y herrajes, cañuelas, marcos en angulo de 1 1/2"x3/16 e incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento	72151502
1.13	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
1.14	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
1.15	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.16	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
1.17	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
1.18	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
1.19	Suministro e instalacion de sanitario tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.20	Suministro e instalacion de lavamanos tipo institucional, incluye accesorios de instalacion y griferia.	72153605
1.21	Suministro e instalacion de orinal tipo institucional, incluye accesorios de instalacion.	72153605
1.22	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexiòn electrica, resane y acabado final.	72102900
1.23	Desmote de aparatos sanitarios, lavamanos y sanitario, incluye retiro de escombros.	72102900
1.24	Sellado de puntos sanitarios de 4" y de 2".	72102900
1.25	Sellado de puntos hidraulicos de 1/2"	72102900
1.26	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
1.27	Desmote y retiro de puerta en madera, incluye marco en madera.	72154032
1.28	Desmote, mantenimiento y montaje de puerta metalica , incluye marco, lijado, anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte.	72154032
1.29	Demolicion de muro sencillo en ladrillo macizo, incluye retiro de escombros.	72141510
1.30	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
1.31	Suministro e instalacion de puerta en lamina metálica calibre 18 con anticorrosivo y pintura de acabado en esmalte en ambas caras , incluye marco metálico, cerradura tipo Yale. De 2,00 x 1,00 mt.	72154032
1.32	Demolicion de pared en drywall incluye retiro de escombros.	72141510
1.33	Suministro e instalacion de lamparas led tipo panel de ,60 x ,60 mt incluye desmote de las actuales.	72151501
1.34	Suministro e instalacion de lamparas led para incrustar tipo bala de 4" incluye desmote de las actuales.	72151501
1.35	Demolicion de meson en concreto, incluye aseo y retiro de escombros.	72141510
1.36	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72152204

1.37	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72151402
1.38	Suministro e instalacion de tablero monofasico bifilar de 24 circuitos 120v - incluye 24 breakers enchufables de 1x40 a y accesorios de instalacion que cumpla con norma de retie.	72151502
1.39	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera, cerradura tipo yale y pintura de acabado..	72154032
1.40	Suministro y aplicación de pintura en vinilo tipo 1 a tres manos sobre cubierta en teja de eternit color verde musgo.	72151402
2	SATELITE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DECIMA BRIGADA 1009	
2.1	Suministro y aplicación de vinilo tipo 1 a tres manos en paredes interiores, incluye resane con estuco acrilico.	72151402
2.2	Punto electrico para tomacorriente con polo a tierra y / o interruptor sencillo, doble o triple según la necesidad, incluye regateo, tuberia electrica de 1/2", cableado, tomacorriente con polo a tierra tipo luminex, resane y pintura de acabado en vinilo tipo 1.	72151502
2.3	Acometida electrica subterranea con cable de cobre THW no. 6 AWG con tuberia de recubrimiento conduit de 1", incluye excavacion y tape a una profundidad de 60 cm. Se pagara lo medido en sitio.	72121509
2.4	Mantenimiento de acometida general por muro monofasica a 120v en tuberia pvc conduit de 1/2" incluye retiro de alambre en mal estado y sustitucion del mismo en cable tipo centelsa No 8 , incluye regateo, cambio de tuberia en mal estado si fuese necesario, prueba de conduccion y estado general de la misma. Se pagara lo medido en sitio.	72151502
2.5	Mantenimiento y limpieza de cajas de inspeccion sanitarias incluye retiro de escombros , desechos organicos y media caña en caso de ser necesario.	81141807
2.6	Suministro e instalacion de tuberia sanitaria de 6" tipo novafor, incluye excavacion, accesorios y tapado de la misma.	72151906
2.7	Punto sanitario de 4" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.8	Punto sanitario de 2" para baño incluye demolicion de placa de contrapiso, tuberia de 4" resane de placa y retiro de escombros.	72151906
2.9	Punto hidraulico de 1/2" para baño, incluye tuberia de presion, accesorios de instalacion, excavacion, tape y retiro de escombros.	72151906
2.10	Red de suministro de agua potable con tuberia de 1/2" presion, incluye demolicion, resane y retiro de escombros.	72151100
2.11	Suministro e instalacion de extractor de olores de 3" para baño, incluye demolicion de pared, conexi3n electrica, resane y acabado final.	72151100
2.12	Suministro e instalacion de pared en super board de 10 cm de espesor con acabado en dos caras con lamina de 10 mm de espesor con pintura de acabado en vinilo tipo 1 , junta perdida.	72151402
2.13	Construccion de muro sencillo en bloque H 10 incluye bloque y material de pega.	72151402
2.14	Suministro e instalacion de lamparas led de sobreponer circular de 5" sobre cubierta inclinada.	72151501
2.15	Desmonte e instalaci3n de unidad odontol3gica a todo costo (con certificaci3n de especialista biom3dico), con su respectiva red sanitaria, incluye traslado del compresor	72151901
2.16	Construccion de meson en concreto reforzado de 3.000 PSI, acero de refuerzo en varilla de 3/8" cuadrícula de 15 x 15 cm, incluye entrepaño. Espesor de 8 cm y ancho de 60 cm.	72102900
2.17	Suministro e instalacion de enchape para meson color blanco de primera calidad en formato de 30 x 30 cm, incluye boquilla.	72102900
2.18	Suministro e instalacion de enchape para piso antideslizante de baño y unidad de odontologia de primera calidad en formato de 30 x 30 cm. Incluye demolicion del piso actual y afinado del mismo.	72102900
2.19	Suministro e instalacion de enchape para pared de baño de primera calidad en	72102900

	formato de 30 x 30 cm. Incluye demolición del piso actual y afinado del mismo.	
2.20	Suministro e instalacion de poceta para lavamanos en acero inoxidable incluye suministro de grifería y sifón.	72102900
2.21	Suministro e instalacion de registro en bronce 1/2".	72102900
2.22	Suministro e instalacion de registro en cromado 1/2".	72102900
2.23	Suministro e instalacion de manguera flexible de alta presion en 1/2" para red neumatica de conexión de unidad odontologica con recubrimiento en tuberia electrica de 1/2" desde el compresor hasta la unidad odontologica.	72102900
2.24	Suministro e instalacion de puerta en madera maciza de 2 x ,80 mt, incluye marco en madera y cerradura tipo yale.	72154032
2.25	Base en concreto reforzado de 3000 PSI de 10 cm de espesor con acero de refuerzo en varilla de 1/2" cada 15 cm en abos sentidos para compresor, incluye preparacion de terreno y compactacion.	72102900
2.26	Suministro e instalacion de cubierta en teja de eternit incluye desmonte de la actual en mal estado, correcta nivelacion y accesorios de instalacion.	72152601

9.5.2. GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá **anexar en documento independiente** la Garantía Técnica para los servicios ofrecidos, debidamente suscrito por el proponente.

Por la no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales, realizada por el comité técnico receptor. La garantía técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos y amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del mantenimiento adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad y funcionamiento, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características, dureza, y composición.
2. Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su obra
3. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos objeto del presente proceso
4. Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y por un término **no inferior a un (1) año**, contados a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de la obra ejecutada
5. Que cubra el servicio prestado y el bien terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien, por causa del mismo se afecten otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un elemento terminado, se debe asumir la reposición total del bien instalado.

Adicional a ello la garantía técnica también cubrirá los siguientes aspectos, por lo que el contratista deberá así manifestarlos:

- a. El cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad, incluyendo los materiales utilizados, sus componentes, características y composición y fallas del personal que interviene en la prestación del servicio.
- b. **MANEJO AMBIENTAL:** Garantizar que todos los procesos constructivos o actividades relacionadas con el objeto del proceso que influyan de alguna manera sobre el medio ambiente, la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los

vegetales y su interrelación se enmarcaran dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre el mismo.

- c. **SEGURIDAD INDUSTRIAL:** Debe certificar que acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las obras y del público que directa o indirectamente puede afectarse por la ejecución de las mismas, acatando al resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 de MINTRABAJO y SEG SOCIAL, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
- d. **RESPONSABILIDAD SOBRE DAÑOS:** Garantizara que no ocasionara daños a mamposterías, divisiones, carpinterías, baños, estructuras existentes y/o equipos por causa de traslado de maquinaria, o mantenimiento a ejecutar. Cualquier daño ocasionado a estos será responsabilidad única del adjudicatario, el cual deberá repararlos asumiendo todos los costos.
- e. **LIMPIEZA GENERAL:** Garantizara que todos los ítems sin excepción incluyen dentro de sus precios unitarios el costo de limpieza, cargue y retiro de los materiales producto de las labores. NO SE ACEPTARA NINGUN RECLAMO POR EL CONCEPTO DE LIMPIEZA, CARGUE Y RETIRO.

Nota: El respectivo documento que genere el oferente deberá contener de manera clara y expresa la anterior información de lo contrario se entenderá que la garantía técnica propuesta presenta insuficiencia en sus compromisos futuros para con el objeto del proceso de selección, haciendo inviable su respectiva habilitación técnica dentro del requerimiento de evaluación.

9.5.2.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

Que indique que se encuentra en la capacidad de atender todos los requerimientos durante el tiempo de ejecución del contrato, cuando ocurra cualquier imprevisto cuantas veces sea necesario en un término no mayor a Tres (3) días a partir de la solicitud efectuada por la Central Administrativa y Contable Regional Valledupar, coordinado con el supervisor asignado.

Los materiales a utilizar en los diferentes mantenimientos deben manifestar que con sus respectivos certificados de calidad.

Los costos generados en relación al transporte y actividades de tipo logísticas con ocasión del término de la garantía deberán ser asumidos por el proponente, hasta el lugar de ejecución del contrato.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



9.6. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES

Cumplimiento de la Experiencia Habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario N° 5, de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
- b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
- c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario N° 5. "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE"
- d) No se aceptan auto certificaciones.

El oferente debe acreditar su experiencia de acuerdo con los siguientes parámetros:

El proponente deberá acreditar experiencia en **uno o varios** contratos debidamente celebrados ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto consista en el mantenimiento de bienes inmuebles, de especificaciones iguales o similares a las especificaciones de la ficha técnica del presente proceso, cuyo valor del contrato o la suma de ellos sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial.

La experiencia podrá acreditarse aportando el contrato o factura junto con la certificación y/o acta de recibido a satisfacción y/o liquidación y cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
- La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

NOTA 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ni auto certificaciones y para los efectos con el diligenciamiento del formulario de experiencia se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con el cincuenta (50%) de la experiencia específica requerida para el presente proceso, los demás miembros de un consorcio o unión temporal deben acreditar la experiencia habilitante mínima al 1% de la experiencia exigida. En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia específica individual de los integrantes deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) de los requisitos solicitados.

Cuando el objeto correspondiente haya sido ejecutado por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad o el objeto de contrato. Así mismo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia solo las actividades que se encuentren relacionadas con el objeto exigido y/o especificaciones de la ficha técnica, dentro del requisito de la experiencia del presente proceso, de acuerdo al porcentaje de participación que se tuvo para el contrato acreditado.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente a los servicios ejecutados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

9.6.1. VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario No 5 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá

cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones antes señalados en la exigencia de la experiencia del proponente.

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
- La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
- La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

9.7. EQUIPO DE TRABAJO:

El proponente deberá acreditar dentro de su oferta un Profesional o Tecnólogo Biomédico, por lo que deberá aportar su diploma de grado y/o matrícula profesional, para acreditar este requisito.

Función: Este Profesional o Tecnólogo se encargará de desinstalar, trasladar, instalar y certificar, la unidad odontológica.

El CONTRATISTA, deberá disponer de personal capacitado, competente y calificado para las actividades con trabajos en alturas, como lo establece **La Resolución 3673 de 2008 Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas**. El personal debe contar con los elementos mínimos de protección personal para trabajo en alturas como casco, gafas, protección auditiva si es necesaria, guantes antideslizantes, bota antideslizante, ropa de trabajo de acuerdo a los factores de riesgo y condiciones climáticas y elementos de seguridad como arnes, eslinga, mosquetones y línea de vida.

El CONTRATISTA deberá expedir a través del Profesional o Tecnólogo Biomédico una **certificación biomédica** para el retiro e instalación de la unidad odontológica con el fin de seguir contando eficientemente con los servicios de odontología en el nuevo puesto de salud.

9.8. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

9.8.1.1. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



El PROPONENTE indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del **Registro Único Tributario RUT** actualizado en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

9.8.1.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

9.8.1.3. FORMULARIO N° 02 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria

INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS)

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio, Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera - SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

NOTA: En caso de que el oferente cambie su cuenta bancaria debe informar a esta entidad con 30 días de anticipación al pago programado para surtir el trámite correspondiente.

10. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 1082 DE 2015.

10.1. PARÁMETROS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en los artículos 84, 85, 86 y 87 del Decreto 1082 de 2015.

10.1.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA: debidamente diligenciada en el Formulario N° 4 "Valoración de la Oferta Económica".

La oferta más favorable para la entidad será aquella con el menor precio. Para efecto de establecer el menor precio el CENAC REGIONAL VALLEDUPAR verificará el documento que contiene la oferta económica del futuro contratista. El único factor de evaluación será el **MENOR PRECIO OFRECIDO**, sin perjuicio de la verificación de los requisitos y documentos exigidos cuyo cumplimiento deben estar de acuerdo con el Decreto 1082 de

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



2015. Se adjudicará a la Oferta que cumpla con todos los requisitos de Orden Legal, Técnico y Económico solicitado, considerando que sea la oferta más favorable para la institución de acuerdo con las necesidades de la Administración. En caso de que la oferta más favorable para la entidad no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

NOTA 1: Los oferentes deben verificar el precio de referencia pues este será el precio para el comité económico evaluador, quien rechazará la oferta del proponente cuyo precio unitario y precio total incluido AIU E IVA sea superior al citado precio de referencia. Así mismo deberá tener en cuenta no sobrepasar el presupuesto oficial, so pena de rechazo de la oferta.

NOTA 2: Todos los valores consignados en este formulario deben venir redondeados a dos decimales tal y como se indica en el presente numeral (corrección aritmética).

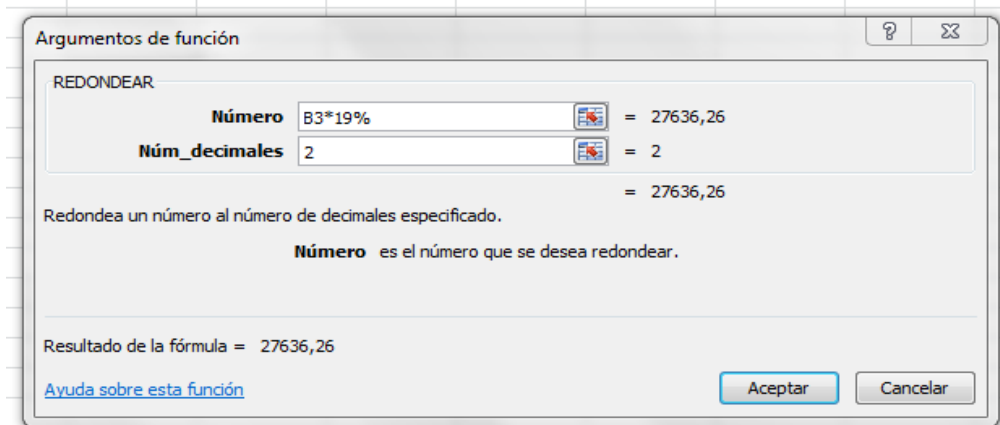
Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicara el siguiente procedimiento:

Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el Formulario No: 4 "Valoración de la Oferta Económica".

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario N° 4 "Valoración de la propuesta Económica". Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales redondeados en formato Excel.

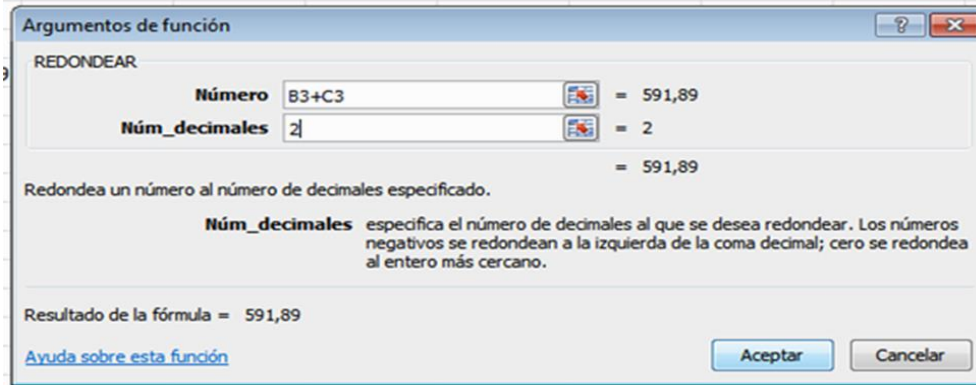
PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

1. (=REDONDEAR (casilla valor unitario base *0.19;2)), el resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido.



- Posteriormente, se realizara la sumatoria del valor unitario base más el valor resultante del IVA aplicando la siguiente formula:

(=REDONDEAR (casilla valor unitario base+ casilla del IVA;2))



En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el MDN - Ejército Nacional CENCA REGIONAL VALLEDUPAR, podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base de cada uno de los ITEMS incluido en el Formulario N° 4 "Valoración de la propuesta Económica". Lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el presupuesto oficial para componente del Ítem establecido en el Anexo N° 1 "Datos del proceso".

Dentro del mismo procedimiento se realizara la verificación de cantidades MÍNIMAS ESTABLECIDAS en el formulario 4.

Nota: POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA A LOS OFERENTES ELABORAR EL FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA BAJO LOS PARÁMETROS REGLADOS ANTERIORMENTE.

En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar el RUT correspondiente.

10.2 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será aquel que resulte de dicha diligencia y que constituya el menor precio, siempre cuando cumpla con el lleno de los requisitos exigidos.

Nota: En todo caso el precio ofrecido por el proponente debe incluir IVA (si aplica) y demás impuestos nacionales, departamentales y municipales; costos de fabricación, costos de administración, costos de transporte y entrega en los lugares indicados por el supervisor del contrato.

11. ANÁLISIS DEL RIESGO:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual de Colombia Compra Eficiente así:

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
REGULATORIO	Cambio o de variación de políticas gubernamentales probables y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecucion	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuacion economica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlacion de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio economico del contrato	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	3	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	2	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	2	
					VALORACION DEL RIESGO	4	
					CATEGORIA	Riesgo bajo	
					AECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratante	
			FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inicio del contrato			
			COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuacion economica del contrato.	MONITOREO Y REVISION		
			PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad			
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONAL	Se presenta cuando no existe el personal idóneo, el no				CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecucion	
					TIPO	Riesgo operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	El incumplimiento del objeto a contratar del contratista y la no satisfacción de la necesidad requerida.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfaccion en la ejecucion del contrato, o lo que es peor, paralización del mismo.	
					PROBABILIDAD	4	
			IMPACTO	6			

CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

cumplimiento de los parámetros mínimos de ejecución y mala calidad del servicio contratado				VALORACION DEL RIESGO	7		
				CATEGORIA	Riesgo alto		
				AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista		
				TRATAMIENTO/ IMPLEMENTADOS	CONTROLES HACER	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades	
				PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	
				IMPACTO	1		
				VALORACION DEL RIESGO	2		
				CATEGORIA	Riesgo Bajo		
				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si		
				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratante		
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Quando se detecten indicios que puedan hacer concluir que el presupuesto no va a alcanzar o el plazo previsto		
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene		
				COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISION	
				PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales		

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONAL ES	El no cumplimiento de las actividades de la entrega de los elementos durante el plazo estipulado en el contrato				CLASE	Específico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo operacionales	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Incumplimiento durante la ejecución del contrato y no entrega a tiempo del mismo.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Ampliación del tiempo de entrega del contrato	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	5	
					VALORACION DEL RIESGO	6	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ IMPLEMENTADOS	CONTROLES HACER	Verificar mediante controles semanales el cumplimiento del contrato.
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	6	
			VALORACION DEL RIESGO	4			
			CATEGORIA	Riesgo bajo			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA N. 104 -CENACVAL-2017 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL BATALLON DE COMUNICACIONES No. 1 "BACOM" UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC VALLEDUPAR.

					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si		
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratante y Contratista		
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato		
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato		
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificar mediante supervisor	MONITOREO Y REVISION	
					PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Semanalmente.		
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº			
OPERACIONAL ES	Que los materiales entregados no cumplan con las características ofertadas.				CLASE	General		
					FUENTE	Externo		
					ETAPA	Ejecucion		
					TIPO	Riesgo Operacional		
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el contratista no tenga el suministro exigido en el contrato y no cumpla con los requisitos durante la ejecucion del contrato.		
					CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO	Que los materiales entregados no sean los correctos.		
					PROBABILIDAD	4		
					IMPACTO	6		
					VALORACION DEL RIESGO	6		
					CATEGORIA	Riesgo alto		
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	
					IMPACTO	1		
					VALORACION DEL RIESGO	4		
					CATEGORIA	Riesgo bajo		
						AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
						PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad y Contratista	
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Antes del inicio del contrato			
				COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando los documentos entregados por el contratista donde consta su actividad económica.	MONITOREO Y REVISION		
				PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Antes de la adjudicación del contrato.			
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº			
	Que los elementos no				CLASE	General		
					FUENTE	Interior		
					ETAPA	Ejecucion		
					TIPO	Riesgo operacional		
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Una vez entregado el primer suministro de material estos no sean de total satisfacción.		
					CONSECUENCIA DE LA OCURENCIA DEL EVENTO	Insatisfaccion del contrato.		

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



OPERACIONAL ES	cumplan con las expectativas esperadas.				PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar los elementos para saber su calidad y fecha de expedición y vigencia.	
					PROBABILIDAD	2	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	3	
					VALORACION DEL RIESGO	5	
					CATEGORIA	Riesgo Medio	
					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al recibo de los bienes	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	En la suscripción de acta de recibo a satisfaccion.	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificando que las sugerencias dadas por la firma auditora está en funcionamiento.	MONITOREO Y REVISION
			PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Mensualmente			
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
OPERACIONAL ES	Una vez iniciado contrato, y los materiales entregados no sean suficientes.				CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecucion	
					TIPO	Riesgo operacional	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Una vez iniciado el contrato, los descubrimientos y resultados encontrados sean mayores a los esperados, esto extendería el plazo de ejecución del contrato.	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Problemas y/o hallazgos no esperados durante la ejecución del contrato.	
					PROBABILIDAD	4	
					IMPACTO	6	
					VALORACION DEL RIESGO	7	
					CATEGORIA	Riesgo alto	
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Historial de los elementos entregados recientes para lograr tener un estimado más exacto.	
					PROBABILIDAD	2	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	3	
					VALORACION DEL RIESGO	1	
			CATEGORIA	Riesgo Bajo			
			AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si			
			PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y Entidad			

					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Al inicio del contrato		
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato		
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificando al inicio del contrato la entrega de los resultados de las últimas auditorias.	MONITOREO Y REVISION	
					PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad.		
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº			
NATURA LEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequías) siempre y cuando los mismos puedan preverse.				CLASE	General		
					FUENTE	Externo		
					ETAPA	Ejecucion		
					TIPO	Riesgos de la naturaleza		
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequías		
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrazos o dificultades en la ejecucion		
					PROBABILIDAD	1		
					IMPACTO	1		
					VALORACION DEL RIESGO	1		
					CATEGORIA	Riesgo bajo		
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista		
					TRATAMIENTO/ IMPLEMENTADOS	CONTROLES HACER	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumacion en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas tecnicas para mitigar su impacto.	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					PROBABILIDAD	1		
					IMPACTO	1		
					VALORACION DEL RIESGO	1		
					CATEGORIA	Riesgo Bajo		
					AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si		
			PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor y contratista				
			FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de informacion que el riesgo puede concretarse, analisis de pluviometria, informes del IDEAM, historicos por periodos del ano, etc.				
			FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO?	Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISION			

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS

Nº	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



Nº	1	2	3
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	QUE EL OFERENTE PRESENTE SU OFERTA ECONOMICA CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	UNA INADECUADA ADJUDICACION.	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	1
IMPACTO	5	5	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	8	6	2
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	70% AL CONTRATISTA 30% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SOLICITAR LOS SOPORTE SUFICIENTES PARA LA SUSTENTACION DEL PRECIO OFERTADO	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	2	1	1
	2	1	1
	4	2	2
	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI

N°		1	2	3
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EN EL MOMENTO DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		ADJUDICACION	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	SOLICITAND O LOS RESPECTIVOS SOPORTES EN EL TRANCURSO DE LA EVALUACION	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

12. GARANTÍA DE ÚNICA DE LAS OBLIGACIONES:

La Central Administrativa y Contable- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR exigirá al contratista la toma de una garantía en la cual identifique al primero como ASEGURADO / BENEFICIARIO, y se identifique a sí mismo como TOMADOR/AFIANZADO, consistente en una Póliza de seguros, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o un depósito de dinero en garantía, expedida por un Banco o por una Compañía de Seguros legalmente establecidos en Colombia y autorizado para la venta del producto, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, la cual amparará como mínimo los siguientes riesgos:

- a) **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, para cubrir al contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso, los daños imputables al contratista por entregas parciales de las obras, cuando el contrato no prevé entregas parciales, e incluso comprende el pago de multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado, con una suma asegurada del diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

- b) **Estabilidad y Calidad de la Obra:** con el objeto de cubrir a la entidad de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista, en suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el término de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega final de la obra, momento en el que se hará el recibo a satisfacción de la obra por la entidad.
- c) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales,** con el objeto de cubrir a la entidad frente al incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista respecto del personal que contrate para la ejecución del contrato, en cuantía equivalente al 5% del valor del contrato por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más.
- d) **Las destinadas a amparar los perjuicios extracontractuales**

Además de los amparos enumerados, la entidad exigirá al contratista que tome en su favor una póliza de responsabilidad civil extracontractual ante una compañía aseguradora con autorización para funcionar en Colombia expedida por la superintendencia financiera, por medio de la cual se ampare:

- a) Predios, labores y operaciones.
- b) Daño emergente
- c) Lucro cesante
- d) Amparo patronal
- e) Perjuicios extrapatrimoniales
- f) Actos del contratista y de los subcontratistas, salvo que tengan su propio seguro de responsabilidad extracontractual
- g) Vehículos propios y no propios
- h) Mecanismos de participación en la pérdida, por parte de la entidad asegurada
- i) Protección de los bienes

Lo anterior con la finalidad de proteger a la entidad de las eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, o de sus empleados o dependientes o subcontratistas (a menos que estos últimos cuente con un seguro de responsabilidad civil extracontractual propio para el mismo objeto), por un valor igual a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV), con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

NOTA 1: Según lo reglado en el Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.4, la garantía que presente el oferente plural, dígame Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, debe ser otorgada por todos sus integrantes.

NOTA 2: Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal exigirá al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique, autoriza expresamente al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR**, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para iniciar la ejecución del contrato.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

13. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE

En el marco de la globalización y la internacionalización de los mercados, el Decreto 1082 de 2015 exige a las entidades públicas la indicación de si la contratación respectiva se

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Vía la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano ya que se deben observar las obligaciones en ellos contenidos.

Conforme al literal C del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

14. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

No aplica para el presente proceso, por ser un proceso de mínima cuantía.

15. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el **MY. CARLOS AUGUSTO RUBIANO HERNANDEZ**, o quien haga sus veces en su cargo", debidamente nombrado mediante resolución. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del CONTRATISTA, ante lo cual se impondrá a cargo del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC VALLEDUPAR, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. El CONTRATISTA no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, o su designado accedan a la información del CONTRATISTA para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:

- a. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos.
- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes, servicios u obras cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co



- e. Verificar el cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del CONTRATISTA.
- f. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
- g. El M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, la información que le requiera.
- h. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
- i. Comprobar que los elementos suministrados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas.
- j. Tendrá las siguientes facultades en particular:
 - 1.) Suscribir las actas inicial de recibo parcial y/o total de los objeto del presente contrato.
 - 2.) Rechazar los que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
 - 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR, Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato.
 - 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
 - 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
 - 6.) Atender y resolver en coordinación con el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC VALLEDUPAR todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
 - 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
- k) Comprobar que los elementos suministrados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas.
- l) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato, entre otras las contempladas en la ley 1474 de 2011, Resolución 6302 de 2014 y en la Resolución de designación de supervisión.
- m) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

16. RELACIÓN DE ANEXOS

- 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- 2. Plan de Necesidades
- 3. Cotizaciones.
- 4. Aval Técnico Cotizaciones.

Valledupar-Cesar, 15 de Noviembre de 2017.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Pág. 112



Formaliza,

Coronel. ERWIN GUERRA RIVAS
Gerente del proyecto

COMITÉ ESTRUCTURADOR

DRA. ROSA MARÍA MORALES HINCAPIÉ
Aspecto Jurídico Estructurador

ECON. LEIDY VIVIANA GARRIDO DEVIA
Aspecto Económico –Financiero Estructurador

CP. HERNANDO FAJARDO ARENAS
Aspecto tecnico Estructurador

CT. OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ
Jefe de Oficina de Contratación CENACVAL

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Avenida La Popa Via la mesa
cenacvalledupar@ejercito.mil.co

Pág. 113

